



Informe Anual de Gestión 2019

Unidad de Evaluación y Control

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Contenido

Siglas.....	5
Presentación Ejecutiva.....	6
Marco Metodológico	10
Alineación Estratégica	11
Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior (DAFS).....	13
Objetivo Estratégico OE1	13
Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social (DEDACS)	34
Objetivo Estratégico OE2	34
Objetivo Estratégico OE3	34
Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica (DCIET)	50
Objetivo Estratégico OE4	50
Objetivo Estratégico OE5	50
Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Dirección Jurídica para la Evaluación y Control (DJEC).....	93
Objetivo Estratégico OE6	93
Objetivo Estratégico OE7	93
Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Secretaría Técnica (ST)	110
Objetivo Estratégico OE8	110
Conclusiones.....	128

Siglas

ASF	Auditoría Superior de la Federación
CPCP	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
CVASF	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados
DAFS	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior
DCIET	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica
DEDACS	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo a las Funciones de la Contraloría Social
DJEC	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control
IGERFSCP	Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LFRCF	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
PAAF	Programa Anual de Auditorías de Fiscalización
PPATUEC	Proyecto de Programa Anual UEC 2020
PRAS	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
RIUEC	Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control
SIFS	Sistema de Información de la Fiscalización Superior
SP	Servidores Públicos
ST	Secretaría Técnica
UEC	Unidad de Evaluación y Control

Presentación Ejecutiva

El capítulo II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) establece las atribuciones y las responsabilidades de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) en apoyo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF).

El presente documento tiene el propósito de informar a las diputadas y los diputados de la CVASF de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, conforme lo establece el artículo 106 de la LFRCF y los artículos 7 penúltimo párrafo y 8 fracción I del Reglamento Interior de la UEC (RIUEC), en relación al cumplimiento y avance de su Programa Anual de Trabajo y del Programa Específico de Auditorías y Evaluaciones Técnicas.

Es importante señalar que el Programa Anual de Trabajo para el 2019 fue aprobado el 22 de noviembre de 2018 por la CVASF de la LXIV Legislatura, según consta en el oficio CVASF/LXIV/084/2019 de esa misma fecha. El documento se encuentra publicado en la página de Internet de la Cámara de Diputados.

El cargo de Titular de la UEC y otros 15 servidores públicos de los 22 de mando, equivalentes al 73% de los que conforman la estructura de la Unidad, se encontraron vacantes prácticamente durante el primer semestre de 2019.

Tras la designación del Titular de la UEC en el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 30 de abril de 2019, con 239 votos a favor, y la conformación del equipo de directivos de la Unidad a partir del segundo semestre de 2019; se implementaron acciones con el Presidente y los integrantes de la CVASF para garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2019.

Como es del conocimiento de las diputadas y los diputados integrantes de la CVASF, la UEC realiza de manera general tres funciones sustantivas que son el Análisis de la Fiscalización Superior, la Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social, y el Control Interno y Evaluación Técnica; así como las funciones transversales de apoyo jurídico, planeación, administración y control.

Es de resaltar que a pesar de la falta de personal de mando durante el primer semestre, la UEC logró concluir favorablemente las actividades enmarcadas en su Programa Anual 2019, entre las cuales destacan las que se mencionan a continuación.

En lo que se refiere a la función de Análisis de la Fiscalización Superior, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo, la Unidad brindó la función de apoyo a la CVASF para analizar los informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2018, que rindió la ASF, cumplimentando así lo mandatado en los artículos 74, fracción VI, y 79, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese campo, la UEC entregó oportunamente a las diputadas y los diputados de la CVASF, las separatas de análisis de los informes individuales recibidos de la ASF en las entregas de junio y octubre de 2019.

Algunas de las mejoras implementadas en el análisis de la fiscalización son la inclusión de una Infografía General en cada producto, estandarización de la presentación de los documentos generados por la Unidad, síntesis de la información en los productos entregados a la Comisión, además de la incorporación de un apartado de sugerencias a la Cámara de Diputados, Impacto Social de los resultados de las auditorías y análisis de la causa raíz probable de las irregularidades detectadas, información que contribuye a la toma de decisiones de los integrantes de la CVASF en su quehacer legislativo.

Cabe resaltar que, además de las separatas de análisis por grupo funcional, por primera ocasión la UEC entregó a los integrantes de la CVASF, separatas de análisis de la fiscalización por entidad federativa.

A solicitud de diputados integrantes de la Comisión, se coordinaron mesas de trabajo para revisar el marco legal y los tiempos de actuación de la ASF. Además se colaboró con subcomisiones de la CVASF, con el propósito de brindar información que contribuya a cumplir los objetivos de dichas subcomisiones.

En la función de Evaluación del Desempeño, la UEC cumplió no solamente con la entrega de los productos contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2019, sino que en coordinación con servidores públicos de la ASF, integró un nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño de la ASF, con 82 indicadores, que contemplará la revisión de áreas y

funciones de la ASF que no habían sido evaluadas con anterioridad (por ejemplo, auditorías a ejercicios anteriores y en curso; participaciones federales; deuda de estados y municipios con garantía de la Federación; participación en el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización; presentación y seguimiento ante las autoridades competentes de responsabilidades administrativas graves y denuncias de hechos por posibles actos de corrupción, entre otras). Dicho Sistema fue autorizado por la CVASF y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 17 de diciembre del mismo año.

Desde esta nueva visión, a partir del ejercicio 2020 el Sistema contribuirá a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del órgano de fiscalización superior federal; revisar áreas nunca antes evaluadas que resultan centrales al mandato de la ASF; generar una visión más enfocada, integral y precisa sobre el desempeño del órgano de fiscalización superior federal, así como aportar insumos de valor agregado en beneficio de los procesos, análisis y debates propios del trabajo legislativo a cargo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

En la función de Control Interno y Evaluación Técnica, y en particular en lo que se refiere al Programa Específico de Auditorías y Evaluaciones Técnicas, al 30 de junio de 2019 al menos 4 auditorías de las 8 programadas se encontraban en etapa de planeación. Al cierre del ejercicio 2019 se cumplió con el 100% de las auditorías contempladas en el Programa Anual.

Como parte de la revisión especial, durante el segundo semestre de 2019 se dio seguimiento a las 185 recomendaciones y acciones derivadas de los programas de auditorías y evaluaciones técnicas realizadas por la UEC de 2014 al 2018.

De manera simultánea, se tomaron en cuenta las recomendaciones de los integrantes de la CVASF para fortalecer cualitativamente el Programa de Auditorías para el 2020. Como resultado de ello, se realizará en 2020 una auditoría al capítulo de servicios personales, donde se encuentra el 80% del gasto de la ASF.

Otro reto importante que se enfrentó en 2019 fue la modificación en los formatos de declaración patrimonial derivado de la publicación del "Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema

Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación" en septiembre de 2019, lo cual implica pasar de 700 servidores públicos obligados a más de 3,000 a partir del 2020. A partir de la publicación de dicho acuerdo, la UEC ha trabajado en coordinación con las autoridades responsables de la Cámara para contar con la infraestructura informática y los recursos necesarios para recibir y resguardar las declaraciones conforme a las nuevas disposiciones legales.

En suma, en el presente Informe Anual de Gestión 2019 la UEC rinde cuentas precisas del cumplimiento alcanzado para las 84 actividades autorizadas por la CVASF en el Programa Anual de Trabajo 2019.

Desde luego, prevalecen retos importantes contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2020 autorizado por la Comisión, como lo son el fortalecimiento del marco jurídico aplicable a la Unidad, principalmente a través de la actualización de su Reglamento Interior,

Marco Metodológico

Concretamente, el presente informe anual de gestión 2019 expone el estado que guardan 84 actividades al último día hábil del mes de diciembre de 2019

Para la integración de la información contenida en el presente informe, las cuatro direcciones y la Secretaría Técnica que componen la Unidad, analizaron y evaluaron cada actividad asignada, verificando que fuera concluida en los términos establecidos en los objetivos específicos del Programa Anual de Trabajo 2019. Posteriormente la información fue validada, organizada y consolidada por parte de la Secretaría Técnica.

La estructura del informe se divide en tres partes:

La primera contiene los elementos estratégicos que orientan la actuación de la Unidad; en la segunda se muestran los resultados al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas asociadas a 20 procesos llevados a cabo por las cuatro direcciones y la Secretaría Técnica comparados con las metas establecidas, de las cuales el 89.3% se encuentran concluidas, 3.6% en proceso y 7.1% son actividades pendientes. En una tercera sección se incluyen las conclusiones.

Alineación Estratégica

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control establecen las atribuciones que definen el marco de actuación de la Unidad, así como la estructura organizacional necesaria para cumplir con sus obligaciones. En ese contexto podemos resaltar las principales atribuciones que ahí se encuentran y de las cuales se derivan sus principales macroprocesos, mismos que se organizan bajo el esquema de cadena de valor con el fin de maximizar sus resultados.

Es importante destacar que los macroprocesos constituyen el primer nivel del conjunto de acciones encadenadas que la UEC debe realizar a fin de cumplir con su misión, visión y objetivos. De ellos se derivan los procesos y subprocesos, cuyas actividades interactúan entre sí realizándose en una secuencia que agrega valor, es decir, que cada actividad se gestiona contribuye al cumplimiento del objetivo de cada proceso.

En ese marco se definieron procesos y productos para el año 2019, congruentes con los objetivos estratégicos, los cuales tienen que ver con las siguientes acciones:

- Elaborar el marco de referencia para el análisis de la fiscalización superior;
- Realizar de forma oportuna y eficiente el análisis técnico de la acción fiscalizadora de la ASF;
- Elaborar el análisis sectorial de riesgos y oportunidades de la fiscalización;
- Revisar los criterios metodológicos e implementar indicadores para evaluar el efecto o la consecuencia de la función fiscalizadora de la ASF;
- Fortalecer el proceso de contraloría social para incorporar a la sociedad civil y potenciar funcionamiento de la fiscalización de la ASF;
- Llevar a cabo la práctica de auditorías, visitas, inspecciones y evaluaciones técnicas para impulsar la mejora del desempeño de la ASF;
- Ampliar el alcance del sistema informático de declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal;
- Brindar de manera eficiente y oportuna la asistencia legal a la Comisión de Vigilancia en el ejercicio de sus atribuciones;

- Sustanciar los procedimientos por la comisión de faltas administrativas de los servidores públicos de ASF y de particulares;
- Participar con la Contraloría Interna de Cámara en las tareas de Evaluación del Desempeño que establezca y,
- Proporcionar de manera periódica a la Comisión los avances y resultados obtenidos por la UEC, en el ámbito del Plan Estratégico y del presente Programa de Trabajo.

Estos macroprocesos son, por lo tanto, la base de ochenta y cuatro actividades establecidas en el Programa de Trabajo 2019, y de las que se da cuenta de los resultados obtenidos a continuación.

Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior (DAFS).

Del total de 19 actividades programadas por la Unidad de Evaluación y Control (UEC) y aprobadas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) a realizarse por la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior durante 2019 y plasmadas en el Programa de Trabajo 2019 de la UEC, al 31 de diciembre de 2019, se concluyeron 17.

Las 2 actividades restantes "Elaboración y formulación del Informe de análisis de procedencia de las recomendaciones formuladas por la CVASF a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el marco del análisis del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IGEFSCP) y la Elaboración del proyecto de acuerdo de solventación de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IGEFSCP", no aplican, debido a que su elaboración estaba sujeta a la petición expresa de la CVASF, misma que no fue recibida.

Las 17 actividades realizadas estuvieron alineadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico OE1 y a los procesos DAFS 1, DAFS 2 y DAFS 3, mismos que a continuación se detallan:

Objetivo Estratégico OE1

Brindar de manera oportuna y eficiente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, las herramientas técnicas para que evalúe el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en su función fiscalizadora de la Cuenta Pública.

Proceso DAFS 1: Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF)

Proceso DAFS 2: Elaboración del marco de referencia

Proceso DAFS 3: Seguimiento al resultado de la fiscalización

Objetivo Estratégico: OE1		Número de Actividad: AF01	
Proceso: Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior			
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación del Reporte de Análisis del Programa Anual de Auditorías (PAAF), para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.			
Avance: Concluido			
<p>Con fecha 28 de enero del 2019, la CVASF, mediante oficio CVASF/LXIV/0183/2019, remitió a la UEC el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 8 de enero de 2019.</p> <p>Con fecha 12 de febrero 2019, mediante oficio número OTUEC/066/19, la UEC envió a la CVASF el documento denominado "<i>Reporte del Análisis al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018</i>", en el cual se analiza la propuesta de la ASF para la fiscalización de la Cuenta Pública 2018 y expone comentarios sobre el número de auditorías, su tipo y los sectores a revisar.</p>			
Producto	Reporte del Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización (PAAF) de la Cuenta Pública 2018.		
Cantidad programada	1 Reporte		
Fecha compromiso	20 días posteriores a la fecha de entrega del PAAF por parte de la CVASF		
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.		

Objetivo Estratégico: OE1		Número de Actividad: AF02	
Proceso: Elaboración del Marco de Referencia de la Fiscalización Superior			
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación de Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2019 realizado por la ASF.			
Avance: Concluido. La CVASF remitió a la UEC, mediante oficio CVASF/LXIV/747/2019, el			

Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF), realizado por la ASF.

Con fecha 03 de octubre 2019, mediante oficio número OTUEC/1153/19 se envió a la CVASF el documento denominado "Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2019 realizado por la ASF", documento ejecutivo en el cual se describen y comentan los aspectos destacables del análisis que la ASF realizó del IAGF correspondiente al 2019, mismo que refiere la situación que guarda el país en materia económica, de finanzas públicas y de deuda pública para dicho período, y que se deriva del reporte consolidado que hacen los Poderes de la Unión y los entes públicos federales sobre los avances físicos y financieros de los programas federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2019.

Producto	Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2019 realizado por la ASF.
Cantidad programada	1 documento
Fecha compromiso	07 de octubre de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF03
Proceso: Elaboración del Marco de Referencia de la Fiscalización Superior	
Nombre de la actividad: Elaboración y Formulación del documento "Elementos para el Análisis del Proyecto de Presupuesto 2020 en Materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas".	
Avance: Concluido	
Se entregó a la CVASF el pasado 21 de octubre de 2019, mediante oficio OTUEC/1169/2019, el documento denominado "Elementos para el Análisis del Proyecto de Presupuesto 2020 en Materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas", el cual tiene la finalidad de examinar el paquete económico 2020 presentado por el	

Ejecutivo Federal, centrandó el análisis en el proyecto de asignación presupuestaria de los recursos destinados a los principales programas de orden federal para el ejercicio 2020.	
Producto	Elementos para el Análisis del Proyecto de Presupuesto 2020 en Materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas.
Cantidad programada	1 documento
Fecha compromiso	21 de octubre de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF04
Proceso: Elaboración del Marco de Referencia de la Fiscalización Superior	
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación de los Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.	
Avance: Concluido	
Se entregaron a la CVASF el pasado 29 de noviembre de 2019, mediante oficio OTUEC/1245/2019, los siguientes documentos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 en Funciones de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico y • Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 del Gasto Federalizado. 	
Documentos cuya finalidad es apoyar a la CVASF en los trabajos de análisis y revisión de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, proporcionando elementos técnicos que faciliten su evaluación.	
Producto	Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.
Cantidad programada	2 cuadernos

Fecha compromiso	29 de noviembre de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF05
Proceso: Análisis de los Informes derivados de la Fiscalización Superior	
<p>Nombre de la actividad: Diseño de la metodología y cronograma de actividades para el análisis del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IGEFSCP) 2017.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Previo a la entrega del Informe de la ASF a la CVASF, se diseñó una metodología para llevar a cabo los trabajos de análisis de la tercera entrega de los Informes Individuales de Auditorías e IGERFSCP 2017.</p> <p>La metodología de referencia se entregó a la CVASF mediante oficio OTUEC/041/19, de fecha 06 de febrero del 2019 y se incorporó en el Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019.</p> <p>La metodología de referencia permitió la realización de los siguientes documentos: Datos básicos de los Informes Individuales de Auditorías e IGERFSCP 2017; cinco documentos de análisis sectorial; la incorporación de los comentarios formulados por la CVASF a la ASF; la elaboración de un documento de conclusiones que incorpora las recomendaciones de la CVASF a la ASF, enfocadas a mejorar su trabajo de Fiscalización Superior; los comentarios al Informe del Resultado 2017 por parte de otras comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados; la integración de un documento para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para apoyar su trabajo de dictaminación de la Cuenta Pública y, la publicación de una Memoria de los trabajos de análisis del Informe.</p>	
Producto	Metodología y Cronograma de Actividades para el Análisis del IGEFSCP2017.

Cantidad programada	1 Documento
Fecha compromiso	06 de febrero de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF06
Proceso: Análisis de los Informes derivados de la Fiscalización Superior	
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación del Cuaderno de Datos Básicos del IGEFSCP 2017.	
Avance: Concluido	
<p>Se elaboró el documento “<i>Datos Básicos de la Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditorías y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017</i>” (cuaderno 1), el cual expone un análisis general de carácter descriptivo-explicativo sobre los aspectos centrales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, la numeralía de la Fiscalización Superior y un resumen de resultados de una muestra de auditorías.</p> <p>El documento referido fue entregado en tiempo y forma a la CVASF, mediante oficio OTUEC/108/19, de fecha de 07 de marzo de 2019, en cumplimiento del Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019.</p>	
Producto	Cuaderno de Datos Básicos del IGEFSCP 2017 (Cuaderno 1)
Cantidad programada	1 cuaderno
Fecha compromiso	28 de febrero de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF07
Proceso: Análisis de los Informes derivados de la Fiscalización Superior	
<p>Nombre de la actividad: Elaboración y formulación de los Cuadernos Sectoriales de Análisis del IGEFSCP 2017.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Se elaboraron en tiempo y forma cinco documentos de análisis que fueron comprometidos en la metodología aprobada por la CVASF. La estructura de los cinco documentos fue similar para facilitar su consulta e incluyó: un resumen general de los datos básicos de la Fiscalización Superior practicada al grupo funcional; un análisis de la Fiscalización Superior a nivel de cada sector vinculado al grupo funcional respectivo, donde se consideró un marco de referencia y un diagnóstico global del sector; datos de la fiscalización a los sectores que componen el grupo funcional respectivo y los resultados relevantes de auditorías seleccionadas; un análisis del enfoque de la fiscalización practicado al sector (de su cobertura y de las auditorías practicadas) y, la definición de áreas de oportunidad legislativa para profundizar en la Fiscalización Superior de las entidades fiscalizables de cada sector.</p> <p>Los cinco documentos de análisis sectorial fueron entregados según lo programado en el Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019 y distribuido entre los diputados integrantes de la CVASF, mediante oficios OTUEC/119/19, y OTUEC/120/19 de fechas 14 de marzo y 19 de marzo del 2019 respectivamente.</p> <p>A partir de la entrega de los documentos referidos, los diputados integrantes de la CVASF elaboraron comentarios y cuestionamientos a la ASF a fin de profundizar en el análisis del Informe de la Fiscalización Superior, mismos que fueron atendidos por ese órgano fiscalizador.</p>	
Producto	Cuadernos Sectoriales de análisis del IGEFSCP 2017 (Funciones de Gobierno y otras funciones de Gobierno, cuadernos 2 y 3; y Funciones en Desarrollo Económico 4).

Cantidad programada	3 cuadernos
Fecha compromiso	20 de marzo de 2019
Producto	Cuadernos sectoriales de análisis del IGEFSCP 2017 (Funciones de Desarrollo Social cuaderno 5; y Gasto Federalizado cuaderno 6).
Cantidad programada	2 Documentos
Fecha compromiso	03 de abril de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF08
Proceso: Análisis de los Informes derivados de la Fiscalización Superior	
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IGEFSCP 2017.	
Avance: Concluido	
<p>Con base en los documentos de Datos Básicos de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017; los cuadernos de análisis del Informe; los comentarios de diversas comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados en torno al Informe, y los cuestionamientos de los diputados integrantes de la CVASF a la ASF, se elaboró el documento “Proyecto de Conclusiones del análisis del Informe y Recomendaciones de la CVASF a la ASF”, el cual fue enviado a la CVASF mediante oficio OTUEC/144/19 de fecha 10 de abril del 2019 y distribuido entre los diputados integrantes de la Comisión con la finalidad de fortalecer el documento en comento y entregar la versión final del mismo.</p> <p>Con las aportaciones de los Diputados integrantes para mejorar el trabajo de Fiscalización Superior de la ASF, se generó la versión final del Documento, el cual se entregó a la CVASF mediante oficio OTUEC/936/19, según lo dispuesto en el Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019.</p>	

En el documento referido, la Comisión, con el apoyo técnico de la UEC, incorporó un total de 13 recomendaciones entregadas a la ASF para mejorar su labor en la revisión de la Cuenta Pública, elevar la calidad del informe que presenta a la Cámara de Diputados y, en general, para fortalecer el sistema de Fiscalización Superior.

Producto	Documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IGEFSCP 2017 (Cuaderno 7).
Cantidad programada	1 Documento
Fecha compromiso	15 de mayo de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF09
Proceso: Análisis de los Informes derivados de la Fiscalización Superior	
Nombre de la actividad: Conclusiones del análisis del IGEFSCP 2017 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	
Avance: Concluido	
<p>En cumplimiento del Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019, la UEC elaboró el documento "Conclusiones de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017" para su entrega a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPyCP, el cual integra las principales conclusiones de los trabajos del análisis del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, con el objetivo de apoyar a dicha comisión en su responsabilidad de dictaminar la Cuenta Pública correspondiente. El documento referido fue enviado a la CVASF el 14 mayo de 2019, mediante oficio OTUEC/944/19, y turnado a la CPyCP el 29 de mayo de 2019, con número de oficio CVASF/LXIV/516/19.</p>	
Producto	Conclusiones del Análisis del IGEFSCP 2017 para la CPCP (Cuaderno 8).
Cantidad programada	1 documento

Fecha compromiso	29 de mayo de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF10
Proceso: Análisis de los Informes derivados de la Fiscalización Superior	
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación de la Memoria de los trabajos de análisis del IGEFSCP 2017.	
Avance: Concluido. Se entregó a la CVASF, el 24 de julio de 2019, mediante oficio OTUEC/1050/2019, conforme a las fechas establecidas en el Acuerdo de la Junta Directiva de la CVASF, número CVASF/LXIV/005/2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el pasado 13 de febrero del 2019, el documento denominado "Memoria de los trabajos de Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017", a través del cual se compilan los principales documentos de análisis elaborados con base en las 1 mil 675 auditorías que presentó la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, durante los meses de junio y octubre de 2018, así como febrero de 2019.	
Producto	Memoria de los trabajos de Análisis del IGEFSCP 2017
Cantidad programada	1 documento
Fecha compromiso	19 de julio de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF11
Proceso: Análisis de los Informes derivados de la Fiscalización Superior	
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación del Informe de Análisis de Riesgos y Oportunidades de la Fiscalización.	

Avance: Concluido	
Se entregó a la CVASF el 02 de diciembre de 2019, mediante oficio OTUEC/1248/2019, el documento denominado, "Informe de Análisis de Riesgos y Oportunidades de la Fiscalización", el cual expone antecedentes, procesos generales de administración de riesgos y tiene como propósito proporcionar insumos técnicos a la CVASF para apoyar su toma de decisiones en el ámbito de la fiscalización superior y aportar elementos que coadyuven a la asignación y control del gasto público por la Cámara de Diputados.	
Producto	Informe de análisis de riesgos y oportunidades de la fiscalización
Cantidad programada	1 documento
Fecha compromiso	02 de diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF12
Proceso: Análisis de los resultados de los informes individuales de Auditorías	
Nombre de la actividad: Documento oportuno de datos básicos de los resultados del primer bloque de informes individuales de auditorías de la CP 2018.	
Avance: Concluido	
Se entregó a la CVASF el 08 de julio de 2019, mediante oficio OTUEC/1021/2019, el documento denominado, "Datos Básicos de la Primera Entrega de Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018", a efecto de que los diputados integrantes de la CVASF cuenten, de manera oportuna, con un panorama general ejecutivo así como con los resultados más relevantes de los 268 informes individuales que corresponden a la primera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.	

Producto	Datos Básicos de los Resultados del Primer Bloque de Informes Individuales de Auditorías Correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.
Cantidad programada	1 documento
Fecha compromiso	08 de julio de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF13
Proceso: Análisis de los resultados de los informes individuales de Auditorías	
Nombre de la actividad: Cuadernos de análisis sectorial del primer bloque de resultados de los informes individuales de auditorías sobre la CP 2018.	
Avance: Concluido	
<p>Se elaboraron cinco documentos de análisis por grupo funcional; a través de los cuales se realizó un análisis de la Fiscalización Superior a nivel de cada sector vinculado al grupo funcional respectivo, donde se consideró un marco de referencia y un diagnóstico global del sector; datos de la fiscalización a los sectores que componen el grupo funcional respectivo y los resultados relevantes de auditorías seleccionadas.</p> <p>Los cinco documentos de análisis sectorial fueron entregados el 17 de julio de 2019, mediante oficio OTUEC/1043/2019.</p>	
Producto	Análisis Sectorial del Primer Bloque de Resultados de los Informes Individuales de Auditorías de la CP 2018 (4 cuadernos).
Cantidad programada	Se programaron 4, se entregaron 5 documentos
Fecha compromiso	17 de julio de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1		Número de Actividad: AF14	
Proceso: Análisis de los resultados de los informes individuales de Auditorías			
Nombre de la actividad: Documento oportuno de datos básicos de los resultados del segundo bloque de informes individuales de auditorías de la CP 2018.			
Avance: Concluido			
Se entregó a la CVASF el 08 de noviembre de 2019, mediante oficio OTUEC/1203/2019. El documento tiene como finalidad que los Diputados integrantes de la CVASF, cuenten de manera oportuna con un panorama general ejecutivo, así como con los resultados más relevantes de los 668 Informes individuales que corresponden a la segunda entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.			
Producto	Datos Básicos de los Resultados del Segundo Bloque de Informes Individuales de Auditorías Correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.		
Cantidad programada	1 Documento		
Fecha compromiso	08 de noviembre de 2019		
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.		

Objetivo Estratégico: OE1		Número de Actividad: AF15	
Proceso: Análisis de los resultados de los informes individuales de Auditorías			
Nombre de la actividad Cuadernos de análisis sectorial del segundo bloque de resultados de los informes individuales de auditorías sobre la CP 2018.			
Avance: Concluido			
Se elaboraron cinco documentos de análisis por grupo funcional; a través de los cuales se realizó un análisis de la Fiscalización Superior a nivel de cada sector vinculado al grupo funcional respectivo, donde se consideró un marco de referencia y un diagnóstico global			

del sector; datos de la fiscalización a los sectores que componen el grupo funcional respectivo y los resultados relevantes de auditorías seleccionadas.

Dada la situación prevalente en la Cámara de Diputados, producto de los bloqueos del 12 al 22 de noviembre del 2019, se envió a la CVASF por correo electrónico, los cinco documentos de análisis sectorial a efecto de cumplir con la fecha establecida en el Programa de Trabajo 2019 de la UEC y posteriormente se formalizó la entrega mediante oficio OTUEC/1209/2019, de fecha 25 de noviembre de 2019.

Producto	Análisis Sectorial del Segundo Bloque de Resultados de los Informes Individuales de Auditorías de la CP 2018 (4 cuadernos).
Cantidad programada	Se programaron cuatro, se entregaron cinco documentos
Fecha compromiso	20 de noviembre de 2019
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF16
Proceso: Seguimiento del Resultado de la Fiscalización Superior	
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación del Análisis del informe semestral de la solventación de las observaciones-acciones promovidas por la ASF y del reporte de las recuperaciones derivadas de la fiscalización superior de la Cuenta Pública.	
Avance: Concluido	
La CVASF turnó a la UEC el pasado 30 de abril de 2019, mediante oficio número CVASF/LXIV/472/2019, el Informe Semestral que guarda la solventación de las Observaciones y Acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas con los datos correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y anteriores con corte al 31 de marzo de 2019.	
En este contexto se preparó el documento "Análisis del Informe Semestral de la Solventación de las Observaciones-Acciones promovidas por la ASF y del Reporte de las	

Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 y anteriores con corte al 31 de marzo de 2019", el cual se entregó a la CVASF el 24 de julio de 2019, mediante oficio OTUEC/1051/2019.

La CVASF turnó a la UEC el pasado 05 de Noviembre del 2019, mediante oficio número CVASF/LXIV/850/2019, el Informe Semestral que guarda la solventación de las Observaciones y Acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas con los datos correspondientes a las Cuentas Públicas 2018 primera entrega y anteriores con corte al 30 de septiembre de 2019.

Adicionalmente, se realizó el documento, "Análisis del Informe Semestral de la Solventación de las Observaciones-Acciones Promovidas por la ASF y del Reporte de las Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2018 de la primera entrega y anteriores con corte al 30 de septiembre de 2019" y se entregó a la CVASF el 11 de diciembre de 2019, mediante oficio OTUEC/1262/2019.

En estos documentos ejecutivos se analiza y expone brevemente los principales aspectos del Informe turnado por la ASF, sobre la evolución de los montos de las recuperaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas.

Producto	Análisis del Informe Semestral de la Solventación de las Observaciones-Acciones Promovidas por la ASF y del Reporte de las Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.
Cantidad programada	2 documentos
Fecha compromiso	1er. semestre: 24 de julio de 2019 // 2o. semestre: 11 diciembre 2019.
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF17
Proceso: Seguimiento del Resultado de la Fiscalización Superior	

<p>Nombre de la actividad: Elaboración y formulación del Informe de análisis de procedencia de las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IGEFSCP.</p> <p>Avance: No aplica</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo 2019 de la UEC, esta actividad se realizaría a petición de la CVASF.</p>	
Producto	Informe de la Atención a las Recomendaciones Formuladas por la CVASF a la ASF en el Marco del Análisis del IGEFSCP.
Cantidad programada	1 Documento
Fecha compromiso	Conforme a petición de la CVASF
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Objetivo Estratégico: OE1	Número de Actividad: AF18
Proceso: Seguimiento del Resultado de la Fiscalización Superior	
<p>Nombre de la actividad: Elaboración del Proyecto de acuerdo de solventación de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el Marco del Análisis del IGEFSCP.</p> <p>Avance: No aplica</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo 2019 de la UEC, esta actividad se realizaría a petición de la CVASF.</p>	
Producto	Proyecto de Acuerdo de Solventación de las Recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el Marco del Análisis del IGEFSCP.
Cantidad programada	1 Documento
Fecha compromiso	Conforme a petición de la CVASF
Responsable	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior y sus 4 subdirecciones.

Productos adicionales al Programa de Trabajo 2019 realizadas por la DAFS	
Producto	Varios
Avance	<p>Concluido.</p> <p>Los productos que a continuación se describen forman parte de las actividades adicionales al Programa de Trabajo 2019 de la UEC que, de forma activa, desarrolla la UEC en apoyo a la CVASF.</p> <p><u>Separatas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> – PEMEX Logística, Transformación Industrial, (fiscalización de las Cuentas Públicas 2015-2017). Entregado mediante oficio OTUEC/80/19, de fecha 14 de febrero 2019. – Comisión Federal de Electricidad, (fiscalización de las Cuentas Públicas 2012-2017). Entregado mediante oficio OTUEC/80/19, de fecha 14 de febrero 2019. – Estancias Infantiles, (análisis de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2007-2017). Entregado mediante oficio OTUEC/80/19, de fecha 14 de febrero 2019. – Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), (análisis de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2001-2017). Entregado mediante oficio OTUEC/90/19, de fecha 19 de febrero 2019. – Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) (análisis de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2001-2017).). Entregado mediante oficio OTUEC/90/19, de fecha 19 de febrero 2019. – Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), (análisis de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2011-2017). Entregado

	<p>mediante oficio OTUEC/90/19, de fecha 19 de febrero 2019.</p> <ul style="list-style-type: none">– Análisis de la Fiscalización Superior de la Comisión de Derechos Humanos en la revisión de las Cuentas Públicas 2016-2017. Entregado mediante oficio OTUEC/91/19, de fecha 19 de febrero 2019.– Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, en la revisión de las C.P. 2015-2016. Entregado mediante oficio OTUEC/137/19, de fecha 03 de abril 2019.– Estado de Michoacán de Ocampo y el Municipio de Morelia en la revisión de la C.P. 2017. Entregado mediante oficio OTUEC/146/19, de fecha 15 de abril 2019.– 32 Separatas del Análisis de la Fiscalización Superior a cada una de las entidades federativas de la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. Entregado mediante oficio OTUEC/921/19, de fecha 22 de abril 2019.– SEDESOL y SEDATU en la revisión de las Cuentas Públicas 2013-2017. Entregado mediante oficio DAFS/25/19, de fecha 16 de mayo 2019.– Contrataciones y/o convenios celebrados al amparo del artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la revisión de la Cuenta Pública 2012-2016. Entregado mediante oficio DAFS/25/19, de fecha 16 de mayo 2019.– 32 Separatas del Análisis de la Fiscalización Superior a cada una de las entidades federativas de la primera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018. Entregado mediante oficio OTUEC/1052/19, de fecha 24
--	---

	<p>de julio 2019.</p> <ul style="list-style-type: none">- Estado de Chiapas en la revisión de las Cuentas Públicas 2016 y 2017. Entregado mediante oficio OTUEC/1056/19, de fecha 25 de julio 2019.- Auditoría 846 denominada "Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal en la revisión de la Cuenta Pública 2018. Entregado mediante oficio OTUEC/1096/19, de fecha 03 de septiembre 2019.- Municipio de Oxchuc, Chiapas. Entregado mediante oficio OTUEC/1111/19, de fecha 11 de septiembre 2019.- Sistema Cutzamala en la revisión de las Cuentas Públicas 2012-2017. Entregado mediante oficio OTUEC/1152/19, de fecha 04 de octubre 2019.- 32 Separatas del Análisis de la Fiscalización Superior a cada una de las entidades federativas de la segunda entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018. Entregado mediante oficio OTUEC/1291/19, de fecha 18 de diciembre 2019. <p><u>Gestión del Sistema de Información de la Fiscalización Superior (SIFS)</u></p> <p>A lo largo del año se actualizó la información relativa al Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, con el propósito de contribuir a la integración de una base de datos en dicho sistema; entre los documentos actualizados se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">- Documentos de Análisis de la Fiscalización Superior.- Análisis del Programa Anual de Auditorías 2018.- Elementos para el Análisis del Proyecto de Presupuesto 2020, en Materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas.- Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión
--	--

	<p>Financiera (IAGF) 2019 realizado por la ASF.</p> <ul style="list-style-type: none">- Informe de análisis de riesgos y oportunidades de la fiscalización. <p><u>Otros trabajos de análisis de la Fiscalización Superior.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Documento de Análisis del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, (cuarto trimestre 2018). Entregado mediante oficio OTUEC/140/, de fecha 09 de abril del 2019.- Documento de Análisis del Informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, (primer trimestre 2019). Entregado mediante oficio OTUEC/1009/, de fecha 27 de junio del 2019.- Documento de Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Entregado mediante oficio OTUEC/965/19, de fecha 29 de mayo del 2019.- Comentarios a las modificaciones del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, (con corte al mes de julio 2019). La DAFS realizó los comentarios correspondientes a las modificaciones que hizo la ASF al PAAF 2018 y que público en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio y 02 de julio del 2019. Entregado mediante oficio OTUEC/1097/19, de fecha 02 de septiembre del 2019.- Documento de Análisis del Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, (segundo trimestre 2019). Entregado mediante oficio OTUEC/1183/, de fecha 25 de octubre del 2019.- Comentarios a las modificaciones del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, (con corte al mes de octubre 2019). La DAFS realizó los comentarios correspondientes a las modificaciones que hizo
--	--

	<p>la ASF al PAAF 2018 y que público en el Diario Oficial de la Federación el 26 y 27 de septiembre y 29 de octubre del presente. Entregado mediante oficio OTUEC/1232/19, de fecha 26 de noviembre del 2019.</p>
--	---

Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social (DEDACS)

Del total de 17 actividades programadas por la Unidad de Evaluación y Control (UEC) y aprobadas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) a realizarse por la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social durante 2019 y plasmadas en el Programa de Trabajo 2019 de la UEC, al 31 de diciembre de 2019, el 100% se encuentran concluidas.

Las 17 actividades realizadas estuvieron alineadas al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos OE2 y OE3 y a los procesos DEDACS 1, DEDACS 2 y DEDACS 3, mismos que a continuación se detallan:

Objetivo Estratégico OE2

Apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en el mejoramiento del desempeño de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la elaboración de criterios metodológicos y la implementación de indicadores para la adecuada evaluación de su efecto o consecuencia.

Objetivo Estratégico OE3

Auxiliar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en las tareas de Contraloría Social, para integrar las opiniones, solicitudes y denuncias a efecto de que la sociedad civil participe en mejorar el funcionamiento de la fiscalización superior.

Proceso DEDACS 1: Evaluación de la fiscalización

Proceso DEDACS 2: Evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora

Proceso DEDACS 3: Vinculación a la contraloría social

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED01
Proceso: Evaluación de la Fiscalización Superior	
<p>Nombre de la actividad: Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de planeación de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/960/2019 a la Comisión de Vigilancia, en el cual se presentan los resultados del análisis de los indicadores determinados para evaluar el proceso de planeación de la fiscalización. Este proceso corresponde al conjunto de actividades que lleva a cabo la ASF para generar las propuestas de auditoría y estudios, a fin integrar el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.</p> <p>Mediante la evaluación del desempeño se analizan las características, comportamiento y evolución de algunos aspectos derivados del proceso de planeación que realiza la Auditoría Superior de la Federación, entre los que destacan la cobertura de fiscalización de los ingresos, gastos, programas y entidades, así como el grado de composición por tipo de auditorías programadas (auditorías de desempeño, financieras y de cumplimiento).</p>	
Producto	Informe de evaluación del desempeño de la ASF: proceso de planeación.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Mayo 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED02
Proceso: Evaluación de la Fiscalización Superior	
<p>Nombre de la actividad: Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de ejecución y seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/993/2019 a la Comisión de Vigilancia, en el cual se presentan los resultados del análisis de los indicadores determinados para evaluar el proceso de desarrollo, seguimiento y ejecución de la fiscalización que lleva a cabo la ASF.</p> <p>La evaluación del proceso de desarrollo, ejecución y seguimiento, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, se realizó mediante el seguimiento de los Indicadores que miden el grado de variación y modificación en las auditorías programadas, de auditorías de desempeño ejecutadas respecto a las planeadas, así como de auditorías de regularidad ejecutadas respecto a las planeadas.</p>	
Producto	Informe de evaluación del desempeño de la ASF: proceso de ejecución y seguimiento.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Junio 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED03
Proceso: Evaluación de la Fiscalización Superior	
<p>Nombre de la actividad: Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores que correspondan a las áreas de riesgo auditadas por la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1080/2019 a la Comisión de Vigilancia, en el cual se presentaron los resultados de la evaluación a la fiscalización de las áreas de riesgo que fueron catalogadas como tal por la CVASF, derivado de la exposición a fallas en la aplicación de la normatividad, así como en la distribución y aplicación de los recursos públicos y a la reincidencia de observaciones determinadas por la misma ASF, entre otros factores.</p> <p>Las siguientes áreas de riesgo fueron analizadas: Sector Salud, SEDENA, SEMAR, SAGARPA, Desarrollo Social, FONE, PEMEX y Asociaciones Público – Privadas.</p>	
Producto	Informe de evaluación del desempeño de la ASF: áreas de riesgos auditadas.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Agosto 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED04
Proceso: Evaluación de la Fiscalización Superior	
<p>Nombre de la actividad: Evaluación del proceso de gestión administrativa de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1210/2019 a la Comisión de Vigilancia, en el cual se presentaron los resultados que permiten dar seguimiento sistemático y continuo de los resultados en materia de administración del recurso humano en la función de fiscalización de la ASF.</p> <p>En esta evaluación se consideraron un conjunto de indicadores que se relacionan con los aspectos de la gestión del recurso humano, particularmente aquellos que se derivan del grado de rotación laboral de la ASF, de las acciones de capacitación para el personal auditor y el grado de incorporación de éstos al Servicio Fiscalizador de Carrera.</p>	
Producto	Informe de evaluación del proceso de gestión administrativa de la Auditoría Superior de la Federación.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Noviembre 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED05
Proceso: Evaluación de la Fiscalización Superior	
<p>Nombre de la actividad: Informe sobre la implementación de indicadores relacionados con denuncias penales interpuestas por la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1282/2019 a la Comisión de Vigilancia, en el cual se presentaron los resultados de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora mediante el análisis de las denuncias penales presentadas por la ASF ante las autoridades competentes como resultado de sus labores.</p> <p>El informe contiene el total de denuncias presentadas por la ASF a nivel histórico; las denuncias presentadas en la revisión de la Cuenta Pública 2017; el estado que guardan las denuncias, el número de denuncias que cuentan con sentencia, el resultado de los fallos respectivos, así como, en su caso, las penas impuestas, entre otros datos relevantes.</p>	
Producto	Informe sobre la implementación de indicadores relacionados con denuncias penales de la ASF.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2		Número de Actividad: ED06
Proceso: Evaluación de la Fiscalización Superior		
Nombre de la actividad: Informe anual de la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.		
Avance: Concluido		
<p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1283/2019 a la Comisión de Vigilancia, en el cual se presentaron los resultados de la evaluación del desempeño relacionadas con los procesos siguientes: Planeación, Ejecución y Seguimiento que se relacionan con la función de fiscalización de la ASF y Áreas de Riesgo Auditadas.</p> <p>La evaluación del desempeño de la función de fiscalización contempló un conjunto de indicadores de resultados contruidos con información confiable, oportuna y actualizada proporcionada por la ASF.</p>		
Producto	Informe anual de evaluación del desempeño de la ASF	
Cantidad programada	1 informe	
Fecha compromiso	Diciembre de 2019	
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.	

Objetivo Estratégico: OE2		Número de Actividad: ED07
Proceso: Evaluación de la Fiscalización Superior		
Nombre de la actividad: Revisión y actualización de indicadores para evaluar el desempeño y el efecto o consecuencia de la acción de fiscalización de la ASF para el año 2020.		

Avance: Concluido

Mediante el oficio núm. OTUEC/1285/2019 se envió a la Comisión de Vigilancia el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación que contiene los 82 indicadores, en los que se incorpora la visión del órgano de fiscalización federal y las propuestas enviadas por diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 81 fracción XIII y 104 fracción XI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como en el Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación número CVASF/LXIV/016/2019 de fecha 5 de diciembre del 2019, mediante el cual se aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) para el año 2020, se presentaron los indicadores y criterios metodológicos que aplicará la UEC a partir de dicho año para evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Producto	Propuesta de indicadores para la evaluación del desempeño y del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora de la ASF para el año 2020.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED08
Proceso: Evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora	
Nombre de la actividad: Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las recomendaciones y recomendaciones al desempeño.	
Avance: Concluido	

<p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1282/2019 a la Comisión de Vigilancia, el cual contiene el análisis de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la Cuenta Pública 2017 y se realiza una comparación histórica del período de fiscalización de las Cuentas Públicas 2011 - 2017.</p> <p>Las recomendaciones son sugerencias de carácter preventivo mediante las cuales la ASF promueve la mejora normativa y de procesos con la finalidad de mejorar en la gestión y utilización de los recursos públicos.</p>	
Producto	Informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las recomendaciones y recomendaciones al desempeño.
Cantidad programada	1 Informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED09
Proceso: Evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora	
<p>Nombre de la actividad: Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1282/2019 a la Comisión de Vigilancia, el cual contiene los resultados de la evaluación del impacto de la labor fiscalizadora de la ASF en relación con los acciones promovidas a los entes públicos fiscalizados en materia de Solicitudes de Aclaraciones (mediante las cuales la ASF requiere a las entidades</p>	

fiscalizadas que presenten información adicional para atender las observaciones) y los Pliegos de Observaciones (mediante los cuales se determina en cantidad líquida los daños o perjuicios o ambos a la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos).	
Producto	Informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED10
Proceso: Evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora	
Nombre de la actividad: Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.	
Avance: Concluido	
El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1282/2019 a la Comisión de Vigilancia, en el cual se presentan los resultados derivados de la evaluación del impacto de la labor fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación en relación con las Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias emitidas como consecuencia de la detección de presuntas faltas no graves cometidas por servidores públicos.	
Producto	Informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las promociones de responsabilidad administrativa Sancionatoria.

Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED11
Proceso: Evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora	
Nombre de la actividad: Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las recuperaciones operadas.	
Avance: Concluido	
El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1282/2019 a la Comisión de Vigilancia, el cual contiene el análisis de las recuperaciones operadas derivadas de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016 a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Cuando la ASF genera observaciones de carácter económico como resultado de la fiscalización superior, las entidades fiscalizadas pueden solventarlas durante el desarrollo de las auditorías o al término de éstas. Un modo de solventar las observaciones es mediante el reintegro de los recursos, lo que se conoce como una recuperación operada.	
Producto	Informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las recuperaciones operadas.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del

	Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.
--	--

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED12
Proceso: Evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora	
Nombre de la actividad: Análisis del efecto o consecuencia de las acciones emitidas a participaciones federales y promociones de sanción por faltas administrativas.	
Avance: Concluido	
El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1057/2019 a la Comisión de Vigilancia, el cual contiene los resultados del análisis a la información proporcionada por la ASF, relacionado con las acciones correctivas derivadas del proceso de fiscalización que corresponden a Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, Pliegos de Observación, y la distribución del resultado de faltas administrativas graves y no graves.	
Producto	Informe de la evaluación del efecto o consecuencia de las acciones emitidas a participaciones federales y promociones de sanción por faltas administrativas (graves y no graves).
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Julio de 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED13
Proceso: Evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora	
<p>Nombre de la actividad: Integrar el informe general de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1284/2019 a la Comisión de Vigilancia, el cual contiene los resultados derivados de la evaluación del efecto consecuencia de la acción fiscalizadora de la ASF, en relación con la revisión de la Cuenta Pública 2017, con base en los indicadores autorizados por la CVASF.</p> <p>Los análisis contenidos en este informe se realizaron conforme a la metodología establecida en los "Lineamientos para la evaluación del desempeño y del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación", documento que fue aprobado por la CVASF.</p>	
Producto	Informe general de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social, Subdirección de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización Superior y la Coordinación de Evaluación de la Acción Fiscalizadora.

Objetivo Estratégico: OE2		Número de Actividad: ED14
Proceso: Apoyar la función de contraloría social		
<p>Nombre de la actividad: Informar sobre el registro y seguimiento de las peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias que la sociedad civil realiza a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/925/2019 a la Comisión de Vigilancia, el cual contiene el registro y seguimiento de las opiniones, solicitudes y denuncias por parte de la sociedad civil, que se relaciona con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.</p>		
Producto	Informe trimestral sobre el registro y seguimiento de las peticiones, solicitudes y denuncias de la sociedad civil.	
Cantidad programada	1 informe relacionado con los artículos 110 y 111 de la LFRCF	
Fecha compromiso	Trimestral	
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social y la Subdirección de Apoyo en las Funciones de Contraloría Social.	

Objetivo Estratégico: OE2		Número de Actividad: ED15
Proceso: Apoyar la función de contraloría social		
<p>Nombre de la actividad: Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p>		

<p>El informe que nos ocupa fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1011/2019 a la Comisión de Vigilancia, el cual contiene el registro y seguimiento de las opiniones, solicitudes y denuncias por parte de la sociedad civil.</p>	
Producto	Informe trimestral sobre las aportaciones procedentes recibidas por la CVASF de la sociedad civil para mejorar la fiscalización superior.
Cantidad programada	1 informe relacionado con los artículos 110 y 111 de la LFRCF
Fecha compromiso	Trimestral
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social y la Subdirección de Apoyo en las Funciones de Contraloría Social.

Objetivo Estratégico: OE2	Número de Actividad: ED16
Proceso: Apoyar la función de contraloría social	
<p>Nombre de la actividad: Informar el apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su función de Contraloría Social.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El informe fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1253/2019 a la Comisión de Vigilancia, el cual contiene el registro y seguimiento de las opiniones, solicitudes y denuncias por parte de la sociedad civil que se relaciona con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.</p>	
Producto	Informe anual sobre el apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su función de contraloría social.
Cantidad programada	1 informe relacionado con los artículos 110 y 111 de la LFRCF
Fecha compromiso	Diciembre de 2019

Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social y la Subdirección de Apoyo en las Funciones de Contraloría Social.
--------------------	--

Objetivo Estratégico: OE3	Número de Actividad: ED17
Proceso: Apoyar la función de contraloría social	
<p>Nombre de la actividad: Reportar la operación del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes y denuncias de la Contraloría Social.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>El reporte fue enviado mediante oficio núm. OTUEC/1253/2019 a la Comisión de Vigilancia. El reporte se relaciona con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control.</p>	
Producto	Reporte del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes y denuncias de la contraloría social.
Cantidad programada	1 Reporte relacionado con los artículos 110 y 111 de la LFRCF
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de la Contraloría Social y la Subdirección en Apoyo a las Funciones de la Contraloría Social.

Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica (DCIET)

Al 31 de diciembre de 2019, de las 25 actividades del Programa de Trabajo 2019 de la UEC aprobadas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) a cargo de la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica, 20 se encuentran concluidas.

Las actividades CI 21 y CI22, tienen que ver con la falta de insumos proporcionados por la ASF para la realización de las opiniones técnicas correspondientes por parte de la Unidad. Las actividades CI12, CI13 y CI14, fueron autorizadas por la Comisión de Vigilancia en Programa de Trabajo 2020.

Las 20 actividades realizadas estuvieron alineadas al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos OE4 y OE5 y a los procesos DCIET 1, DCIET 2, DCIET 3, DCIET2 y DCIET 5 mismos que a continuación se detallan:

Objetivo Estratégico OE4

Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones, estudios y evaluaciones técnicas, a fin de promover y verificar la adopción de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

Objetivo Estratégico OE5

Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de la legalidad establecido, mediante los procedimientos administrativos de investigación y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.



Proceso DCIET 1: Auditorías, estudios y evaluaciones técnicas

Proceso DCIET 2: Declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia fiscal

Proceso DCIET 3: Procedimientos administrativos de investigación

Proceso DCIET 4: Opiniones técnicas

Proceso DCIET 5: Asesoría y servicios

Objetivo Estratégico: OE4	Número de Actividad: CI01
Proceso: Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas	
<p>Nombre de la actividad: Por Acuerdo de la Comisión, practicar: “Auditoría a los Estados Financieros, a la situación presupuestal y al proceso de presupuestación de la Auditoría Superior de la Federación para el Ejercicio 2018”.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Se desarrollaron la totalidad de los 7 objetivos planteados en la auditoría, para una muestra seleccionada, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se realizaron actividades a fin de comprobar que la emisión de los estados financieros de la ASF, se apegaron a lo que dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como en las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). — Se verificó que la elaboración de los indicadores para medir los avances físicos y financieros, de la ASF se elaboraron de conformidad a lo establecido en la LGCG y a la metodología emitida por el CONAC, así mismo, se comprobó que dichos indicadores se encuentran publicados de forma correcta en su página institucional de la ASF. — Se comprobó que los remanentes presupuestarios en 2018, así como los ingresos excedentes de la ASF, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de conformidad con lo que establece el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. — Se comprobó, a través de una muestra selectiva, que los honorarios contratados, registrados y pagados con los recursos del Fondo de Fiscalización Petrolera (FFP) en el ejercicio 2018, se destinaron para la realización de auditorías vinculadas a la fiscalización de dicho fondo, así mismo, se verificó que la contratación se apegó a los tabuladores autorizados y a la normativa correspondiente. — Se comprobó, mediante muestra selectiva, que los honorarios contratados, registrados y pagados en la partida presupuestal 12101 para los Recursos para el 	

Fortalecimiento de las Revisiones (REFOR) en el ejercicio 2018, se destinaron a las áreas que están vinculadas con las auditorías propias de los REFOR, así mismo, la contratación se apegó a los tabuladores autorizados y a la normativa correspondiente.

— Se verificó que las cuentas bancarias de cheque e inversiones que conforman la cuenta de "Efectivo y Equivalentes de Efectivo," que reporta la ASF en su contabilidad, estén debidamente registradas, así mismo que las partidas antiguas tengan el debido control para su depuración.

— Del importe registrado en la cuenta de "Otros Ingresos y Beneficios Varios" por \$6,652,689.40 pesos, se seleccionó como muestra que representó el 75% de los Otros Ingresos de la Auditoría Superior de la Federación, de lo anterior se verificó que el registro contable se efectuó conforme lo dispone la LGCG, así mismo se corroboró que dichos ingresos emanan de la suscripción de Acuerdos de Apoyo Institucional con otras dependencias.

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 19 de noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el 16 de diciembre de 2019, con el personal de la ASF para aclarar dudas y atender las irregularidades con posibles solicitudes de aclaración y recomendaciones emitidas por la UEC.

De dicha auditoría, se determinaron dieciocho resultados dando origen a seis irregularidades con posible solicitud de aclaración, y cinco irregularidades con posibles recomendaciones, mismas que fueron atendidas por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe.

Es importante comentar que los resultados pueden presentar una o más irregularidades, o no presentar.

Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Cantidad programada	1 Informe
Fecha compromiso	Diciembre 2019

Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.
--------------------	---

Objetivo Estratégico: OE4	Número de Actividad: CI02
----------------------------------	----------------------------------

Proceso: Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas

Nombre de la actividad: Por Acuerdo de la Comisión, practicar: "Auditoría a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2018".

Avance: Concluido

Se desarrollaron los 5 objetivos planteados en la auditoría, para una muestra seleccionada, de acuerdo a lo siguiente:

— Se verificó que las adquisiciones, arrendamientos y servicios de la ASF se hayan efectuado conforme al presupuesto y calendario autorizado mediante la formulación de un Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAS) y que éste haya sido revisado y autorizado en términos de lo que dispone el Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios en la ASF (Acuerdo) y haya sido publicado en la página de la ASF una vez revisado y autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas (Comité).

Se comprobó y verificó que la Dirección General de Recursos Financieros informara de manera trimestral al Comité las modificaciones que sufrió el PAAAS 2018; y que el Comité haya autorizado a los servidores públicos de la ASF que conducirían los actos derivados de los procedimientos de contratación y los que intervendrían en los mismos, conforme a lo que dispone el artículo 19, fracción VIII del Acuerdo y las Reglas de Operación para adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios en la ASF.

— Se comprobó que los sistemas de control tanto interno como operativo en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la ASF, permitiera que las actividades se llevaran a cabo con eficiencia, eficacia, fomentando el ahorro y la economía que aseguraran las mejores condiciones para la ASF y, en apego y atención a las

disposiciones legales y normativas aplicables, atendiendo las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria.

Se verificó que la normatividad interna de la ASF en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la correspondiente a Inventarios y las notas técnicas que la complementan, se encuentran debidamente actualizadas; se comprobó que el Comité de Adquisiciones, tomó conocimiento en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias y que los Informes Trimestrales que conforman el Informe de la Conclusión y Resultados Generales de las Contrataciones se apegaron a las disposiciones legales y normativas aplicables; se verificó que la ASF haya emitido la política de firmas y montos de actuación para adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme a lo dispone el Anexo 9 "Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado" del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio; se comprobó que la ASF se haya abstenido de contratar a proveedores o prestadores de servicios que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública del ejercicio 2018 y se comprobó a su vez que las adquisiciones realizadas por la ASF por adjudicación directa conforme al artículo 39 del Acuerdo, no hayan rebasado el 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la ASF en el ejercicio 2018.

— Se verificó que la administración, operación de los inventarios y el manejo de los almacenes en las diferentes áreas de la ASF que intervienen, se realizaron en estricto apego a las disposiciones legales y al marco normativo en la materia.

Se comprobó que el Programa Anual de Inventarios Físicos del ejercicio 2018 (PAIF) se haya establecido y ejecutado conforme a lo que dispone el Lineamiento para el control de los bienes muebles de la ASF; asimismo se comprobó que se hayan llevado a cabo los procedimientos para verificar que las altas de bienes muebles en el ejercicio 2018, constatando que el registro de altas y bajas de bienes muebles se realizó conforme a lo que dispone la normatividad correspondiente; comprobando que las cifras que se

reporta coinciden con las que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del ejercicio de 2018 y en el Sistema Integral de Bienes de la ASF.

— Verificar que las actividades por desincorporación de bienes muebles (enajenación, donación, destrucción y determinación de bienes no útiles, propiedad de la ASF), se hayan realizado con apego a las disposiciones jurídicas, administrativas y bajo los procedimientos establecidos en la normativa interna aplicable de la ASF.

Se verificó que se haya elaborado el Programa Anual para la disposición final de bienes del ejercicio 2018, así como los documentos (Dictamen de no utilidad, Dictamen de afectación y Acuerdo de Desincorporación) que acreditaran las bajas de bienes muebles realizadas por la ASF; y se comprobó que por la enajenación de vehículos realizada por la ASF en el ejercicio 2018 vía Licitación Pública, se haya realizado el procedimiento conforme a lo que dispone el Lineamiento para el control de los bienes muebles de la ASF.

— Se Comprobó que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios mantiene actualizado el Inventario físico de bienes muebles conforme a lo que dispone el Lineamiento para el control de Bienes Muebles de la ASF y la Nota Técnica Administrativa 2AD7203-1 del 30 de octubre de 2015, en su numeral IV.7. Inventario Físico.

Mediante prueba selectiva, se revisaron los Informes de Inventario físico del ejercicio 2018 de cinco centros de costos para verificar que los datos que ahí se referían fueran coincidentes tanto con la información de los bienes que señalaban los resguardos, como con lo que señalaba el reporte que arroja el Sistema Integral de Bienes (SIB).

Se llevaron a cabo la reuniones de resultados preliminares el día 15 de septiembre de 2019 y la reunión de resultados finales el día 12 de diciembre de 2019, con personal de la Unidad General de Administración para aclarar dudas y atender las irregularidades con posibles solicitudes de aclaración e irregularidades con posibles recomendaciones emitidas por la UEC.

De dicha auditoría, se obtuvieron treinta y tres resultados generándose treinta y cuatro irregularidades con posibles solicitudes de aclaración, que dieron origen a cuatro irregularidades con posibles recomendaciones; las cuales se atendieron en su totalidad,

<p>toda vez que la unidad administrativa auditada presentó la documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe.</p> <p>Es importante mencionar que los resultados pueden presentar una o más irregularidades, o bien no mostrar.</p>	
Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Cantidad programada	1 Informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE4	Número de Actividad: CI03
Proceso: Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas	
<p>Nombre de la actividad: Por Acuerdo de la Comisión, practicar: "Auditoría a la obra pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2018".</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Se desarrollaron los 5 objetivos planteados en la auditoría, para una muestra seleccionada, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se comprobó que la ASF formuló su PAOPSRM considerando lo dispuesto en el Acuerdo que estable las Normas Administrativas aplicables a las Obras Pública y los Servicios Relacionados con las Mismas, en la ASF, el cual se encuentra publicado en la página de Internet de la ASF, así mismo, se ajustó a los objetivos, metas establecidas en el PEF, a la política de firmas y montos de actuación, y se informó trimestralmente al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la ASF, de las adiciones o modificaciones de dicho programa. — Se constató que los informes trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las 	

Mismas de la ASF empleó los formatos que refiere la norma aplicable, asimismo fueron publicados.

— Se verificó los procedimientos, ejecución de trabajos y todas las acciones que derivaron en el Tercer Convenio Adicional del Contrato ASF-DGJ-065/2014, el cual corresponde a la “Segunda Etapa para la terminación de la construcción del Edificio Sede de la Auditoría Superior de la Federación”, determinando la muestra a auditar.

— Se revisaron las actividades y el seguimiento sobre el avance físico financiero de la obra relativa a la construcción del Edificio Sede de la ASF, correspondientes al contrato ASF-DGJ-065/2014, las cuales fueron programadas y realizadas durante 2018. De la revisión al programa anual de obras 2018 y a los informes trimestrales que se presentaron al Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio y Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la ASF, se concluye que no existieron avances financieros, salvo el pago del finiquito con recursos provenientes de ADEFAS del 2017. De las actividades o avances físicos, se verificó que la obra fue recibida en abril de 2018 y se procedió a la conciliación del finiquito, concluyendo en diciembre del mismo año.

Con la información proporcionada por la DGRMS respecto al cálculo de penas convencionales aplicadas en el finiquito del contrato ASF-DGJ-065/2014, se verificó que se haya realizado el cálculo correspondiente considerando lo establecido en la Cláusula Vigésima Novena del Contrato, al respecto se determinó el cobro de la penalización por \$432,038, correspondiente a la estimación 206, importe que fue reintegrado a la Tesofe el 30 de abril de 2019.

— Se comprobó que la ASF, celebró el contrato número ASF-DGJ-065/2014 (“Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V y Construcciones Residenciales, S.A. de C.V”), cuya finalidad fue ejecutar la segunda etapa. Al respecto, se constató que se formalizaron los contratos y convenios al 31 de octubre de 2016 y que estos coincidieran con los registros contables de conformidad con lo establecido en la Normatividad aplicable.

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 11 de noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el día 18 de diciembre de 2019, con personal de la Unidad

General de Administración para aclarar dudas y atender las irregularidades con posibles solicitudes de aclaración recomendaciones y observaciones emitidas por la UEC.

Como resultado de la Auditoría a la obra pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2018, se determinaron treinta y tres resultados, dando origen a veinticuatro resultados que no presentaron irregularidades, ocho Irregularidades con posibles Recomendaciones, cuatro Irregularidades con posibles Solicitudes de Aclaración y dos Irregularidades con posibles Observaciones, quedando atendidas en virtud de que la ASF presentó documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe.

Es importante mencionar que los resultados pueden presentar una o más irregularidades, o no mostrar.

Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Cantidad programada	1 Informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE4	Número de Actividad: CI04
Proceso: Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas	
Nombre de la actividad: Por Acuerdo de la Comisión, realizar "Auditoría al Desempeño del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Federación".	
Avance: Concluido	
Se desarrollaron 8 objetivos específicos que conforman la auditoria, en una muestra seleccionada, de acuerdo a lo siguiente:	
— Se comprobó el cumplimiento del marco jurídico y normativo interno y externo aplicable del Comité de Integridad de ASF.	

Se detectó en la revisión que no se cuenta con un Manual de Organización de la ASF actualizado con respecto a las modificaciones derivadas de la entrada en vigor del Acuerdo por el que se reforma, adicionan y se derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la ASF.

Al respecto la ASF anexó los 32 correos que fueron remitidos a las diferentes unidades administrativas de la ASF, con los apartados del Manual de Organización vigente, dicho archivo incluye el organigrama actualizado conforme a la plantilla al 30 de noviembre de 2019.

— Se verificó que las metas y actividades del Comité de Integridad de la ASF estuvieran alineados con el Plan Estratégico de la ASF (2018-2026).

Al respecto la ASF remitió el Plan Estratégico 2018-2026, que fue presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Calidad de la ASF, de fecha 28 de noviembre de año en curso. A la fecha de elaboración del presente informe, el Plan Estratégico 2018-2026 no fue publicado en la página de la ASF ni se contó con evidencia de haber sido entregado por la ASF a la Comisión de Vigilancia.

— Se verificó que el cumplimiento de metas y actividades sean congruentes con los proyectados en su programa de actividades.

La ASF presentó la Estrategia de Difusión y Profesionalización de la Política de Integridad de la ASF, en el que se contempla el Plan de Actividades de 2019.

— Se evaluaron los sistemas de control internos para la operación y funcionamiento del Comité de Integridad de la ASF.

Al respecto, la ASF señala que debido al rediseño del Comité de Integridad durante el periodo de 2018, se realizaron cambios y que a partir del 6 de septiembre de 2019, se tiene un control de las actas y formatos de denuncias presentados ante el Comité.

— Se evaluaron los recursos humanos con los que contaba el Comité de Integridad para el cumplimiento de sus metas y actividades. La ASF envió la normatividad aplicable que deben cumplir los servidores públicos que integran dicho Comité.

— Se identificaron los mecanismos de captación de las denuncias con las que contó la ASF, para comprobar su eficiencia y validez.

Se comprobó que la Unidad Técnica de la ASF realizó las gestiones necesarias para la publicación de los Lineamientos de Integridad de la ASF.

— Se determinó el grado de atención, investigación y seguimiento y sustanciación de las denuncias presentadas.

Se comprobó que la Unidad Técnica de la ASF realizó las gestiones necesarias para la actualización del formato de las denuncias, con el fin de apoyar al denunciante, a través de un formato más amigable.

— Se evaluó la efectividad de las acciones establecidas para la previsión de posibles actos contrarios a la Política de Integridad de la ASF.

La ASF remitió información sobre los cursos relacionados con la Integridad y la política institucional en la materia, así como la relación de los servidores públicos que participaron.

Para evaluar el aprovechamiento de estos cursos, se realizó una encuesta a 152 servidores públicos de las distintas áreas y niveles que conforman a la ASF, dicha encuesta presentó conceptos básicos de la Política de Integridad. Con los resultados obtenidos se recomendó al Comité programar cursos presenciales.

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el 29 noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el 16 de diciembre de 2019.

Como resultado de la Auditoría, se obtuvieron dieciséis resultados generándose dos resultados que no presentan irregularidades, diez irregularidades con posibles solicitudes de aclaraciones y seis irregularidades con posibles recomendaciones, quedando atendidas por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe.

Es importante mencionar que los resultados pueden presentar una o más irregularidades, o no mostrar.

Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Cantidad programada	1 Informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE4	Número de Actividad: CI05
Proceso: Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas	
<p>Nombre de la actividad: Por Acuerdo de la Comisión, realizar "Auditoría de Desempeño al cumplimiento de las obligaciones de la Auditoría Superior de la Federación en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción".</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Objetivo: Revisión integral de la actuación de la ASF en el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y de los acuerdos emanados del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, con respecto a los grupos de trabajo de: Normas Profesionales; Control Interno y Plataforma Virtual, para determinar su grado de efectividad.</p> <p>Se desarrollaron la totalidad de los 6 objetivos planteados en la auditoría, para una muestra seleccionada, de acuerdo a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se identificó el marco jurídico aplicable a la ASF dentro del Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Nacional de Fiscalización. <p>Se constató que ambos sistemas se encuentran regulados por legislación de carácter externo e interno, así como en materia de combate a la corrupción, Lineamientos, Estatutos y Normas Profesionales de Auditoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se identificó las atribuciones de la ASF dentro del Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Nacional de Fiscalización. 	

Se comprobó que las atribuciones de la ASF dentro de ambos sistemas se encuentran contenidas dentro de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Estatuto Orgánico de la Secretaría ejecutiva del SNA, así como en los Estatutos del Sistema Nacional de Fiscalización.

— Se verificó que la ASF cuenta con un Programa de Actividades para el cumplimiento de las atribuciones que el marco jurídico aplicable le establece con respecto al Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Nacional de Fiscalización.

Del análisis al Programa Anual de Trabajo 2018 y al cumplimiento de las atribuciones de la ASF en el Sistema Nacional Anticorrupción, en el que se enlistan diversas actividades a desarrollar, se comprobó, que no se contaba con un programa de actividades para el control, seguimiento y cumplimiento de sus atribuciones de la ASF dentro del SNA, irregularidad que fue atendida con acciones de mejora.

— Se revisó el seguimiento y cumplimiento por parte de la ASF, de los acuerdos emanados del Sistema Nacional Anticorrupción.

— Se revisó el seguimiento y cumplimiento por parte de la ASF, de los acuerdos emanados del Sistema Nacional de Fiscalización (Grupos de Trabajo de Normas Profesionales, Control Interno y Plataforma Virtual del Comité Rector).

— Se identificaron los mecanismos de control para el seguimiento de Acuerdos y documentación soporte.

Se verificó que el seguimiento de acuerdos emanados del SNA, se efectúa mediante los reportes de avances del Programa de Actividades de la ASF y el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador.

Así mismo, se comprobó que el control de los acuerdo en el SNF es a través de reportes de seguimiento elaborados por la Dirección del Sistema Nacional de Fiscalización y Mensaje Institucional, donde se detallan las actividades realizadas en periodos trimestrales o semestrales.

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 11 de noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el día 6 de diciembre de 2019, con personal de la Unidad

General de Administración para aclarar dudas y atender las irregularidades con posibles solicitudes de aclaración emitidas por la UEC.

Como resultado de la Auditoría, se determinaron 9 resultados, dando origen a 8 resultados que no presentan irregularidades y 1 irregularidad con posible solicitud de aclaración, quedando atendida por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe.

Es importante mencionar que los resultados pueden presentar una o más irregularidades, o no mostrar.

Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Cantidad programada	1 Informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE4	Número de Actividad: CI06
Proceso: Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas	
<p>Nombre de la actividad: Por Acuerdo de la Comisión, practicar: "Evaluaciones Técnicas a la muestra seleccionada de las auditorías realizadas en las Cuentas Públicas 2012-2016".</p> <p>"Auditoría 0308 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.- Suplementos Alimenticios y Paquete Básico Garantizado de Salud. Comisión Nacional de Protección en Salud de la Cuenta Pública 2012".</p>	
<p>Avance: Concluido</p> <p>Se desarrollaron la totalidad de los 4 objetivos planteados en la auditoría, en una muestra seleccionada, de acuerdo a lo siguiente:</p>	

- Se realizaron procedimientos a fin de comprobar que la ASF aplicó el marco normativo correspondiente al “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (S072)”.

Se comprobó que la Unidad Administrativa Auditora, cumplió con la normativa interna en las etapas de planeación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de acciones, en la auditoría número 0308 denominada “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.- Suplementos Alimenticios y Paquete Básico Garantizado de Salud. Comisión Nacional de Protección Social en Salud, de la Cuenta Pública 2012”.

Se comprobó que dicha auditoría se realizó conforme al debido procedimiento.

- Se verificó que los papeles y cédulas de trabajo de la auditoría número 0308, se realizaron de acuerdo a los lineamientos internos establecidos y a las mejores prácticas.
- Se comprobó que los resultados de la auditoría 0308 son congruentes con el objetivo de la misma.

Se realizaron actividades a fin de corroborar que existe evidencia documental suficiente y competente, que sustente la emisión de las acciones reportadas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior.

- Se determinó la suficiencia y consistencia de la información que acredita y fundamenta jurídica y/o administrativamente la conclusión de las acciones, asimismo, se corroboró su congruencia con lo registrado en el SICSA.

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 22 de noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el 06 de diciembre de 2019, con el personal de la ASF para aclarar dudas y atender la irregularidad con posible recomendación emitida por la UEC.

Como resultado de la evaluación técnica, se determinaron doce resultados, de los cuales once no presentaron irregularidades, el resultado restante generó una irregularidad con posible Recomendación, la cual fue atendida por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración del informe.

Es importante aclarar que un resultado puede presentar una o más irregularidades o bien no mostrar.

“Auditoría 679 Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa, de la Cuenta Pública 2012”.

Avance: Concluido

Se desarrollaron 4 objetivos planteados en la evaluación técnica, en una muestra seleccionada, de acuerdo a lo siguiente:

— Se verificó que en las etapas de planeación, desarrollo e informe de la auditoría cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF.

Se comprobó que la auditoría seleccionada está contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente.

Se verificó que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la Fiscalización Superior.

Se verificó la congruencia de los registros contenidos en el SICSA, con lo determinado en las Cédulas de Resultados, el Informe de Auditoría e Informe de Resultados de la auditoría 0679.

— Se constató que los procedimientos de fiscalización se sustentaron en las disposiciones normativas aplicables al programa "Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaria de Salud y la Entidad Federativa" y que en el expediente exista evidencia de su aplicación.

— Se constató que los resultados finales estuvieran debidamente documentados, sustentados e incluidos en el informe final y, en su caso, que se hayan promovido las acciones correspondientes.

— Se verificó que el dictamen de auditoría, emitido por la ASF, fuera congruente con los resultados finales.

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 20 de noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el día el 16 de diciembre de 2019.

De dicha evaluación, se obtuvieron doce resultados generando trece irregularidades con posible Solicitudes de Aclaración y una irregularidad con posible Recomendación; las cuales se atendieron por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe.

Es importante aclarar que un resultado puede presentar una o más irregularidades o bien no mostrar.

“Auditoría 0245 Contratos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios, por el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México”, de la Cuenta Pública 2013.”

Avance: Concluido

Se desarrollaron 4 objetivos planteados en la evaluación técnica, en una muestra seleccionada, de acuerdo a lo siguiente:

— Se evaluó el cumplimiento del marco normativo aplicado por la ASF en la revisión a la Universidad Autónoma del Estado de México, la Secretaría de Educación Pública (SEP); Registro Agrario Nacional (RAN); Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), aplicable a los contratos y/o convenios de cooperación técnica y prestación de servicios, para operar el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT-UAEM).

Se verificó que en las etapas de planeación, desarrollo e informe de la auditoría se cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF.

Se comprobó que la auditoría seleccionada está contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente.

— Se constató que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, de acuerdo a los lineamientos establecidos y a las mejores prácticas.

Se verificó que en la etapa de ejecución de la auditoría seleccionada, la ASF haya observado la guía específica de auditoría.

— Se comprobó que los resultados de la auditoría 0245 de la Cuenta Pública 2013, sean congruentes con los objetivos planteados, corroborando que exista la evidencia documental suficiente y competente, que sustente la emisión de las acciones reportadas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.

Se constató que los resultados finales estuvieran debidamente documentados, sustentados e incluidos en el informe final y, que sean congruentes con los objetivos planteados.

— Se determinó la suficiencia y consistencia de la información que acredita y fundamenta jurídica y/o administrativamente la conclusión de las acciones, evaluando las evidencias y pruebas de auditoría con los resultados obtenidos y las acciones emitidas, corroborando su congruencia con lo registrado en el SICSA.

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 22 de noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el 13 de diciembre de 2019.

De dicha evaluación, se obtuvieron quince resultados generándose cuarenta y un irregularidades de posibles solicitudes de aclaración (SA), las cuales se atendieron por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe.

Es importante aclarar que un resultado puede presentar una o más irregularidades o bien no mostrar.

“Auditoría 0250 Contratos suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios, por la Universidad Popular de la Chontalpa, de la Cuenta Pública 2013”.

Avance: Concluido

Se desarrollaron 4 objetivos planteados en la evaluación técnica, de la muestra seleccionada, de acuerdo a lo siguiente:

— Se evaluó el cumplimiento del marco normativo aplicable a la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), PEMEX Exploración y Producción (PEP); aplicable a los contratos y/o convenios de cooperación técnica y prestación de servicios, corroborando que la ASF utilizó el marco normativo aplicable a los entes fiscalizados.

Se verificó que en las etapas de planeación, desarrollo e informe de la auditoría se cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF.

Se comprobó que la auditoría seleccionada está contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente.

— Se constató que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, de acuerdo a los lineamientos establecidos y a las mejores prácticas.

Se constató que en la etapa de ejecución de la auditoría seleccionada, la ASF haya observado la guía específica de auditoría.

— Se comprobó que los resultados de la auditoría 0250 de la Cuenta Pública 2013, sean congruentes con los objetivos planteados, corroborando que exista la evidencia documental suficiente y competente, que sustente la emisión de las acciones reportadas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.

Se constató que los resultados finales estuvieran debidamente documentados, sustentados e incluidos en el informe final y, que sean congruentes con los objetivos planteados.

— Se determinó la suficiencia y consistencia de la información que acredita y fundamenta jurídica y/o administrativamente la conclusión de las acciones, evaluando las evidencias y pruebas de auditoría con los resultados obtenidos y las acciones emitidas, corroborando su congruencia con lo registrado en el SICSA.

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 22 de noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el 13 de diciembre de 2019.

De dicha evaluación, se obtuvieron catorce resultados generándose ocho irregularidades con posibles solicitudes de aclaración, las cuales se atendieron por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe.

Es importante aclarar que un resultado puede presentar una o más irregularidades, o bien no mostrar.

“Auditoría 0147 Programa Escuelas de Calidad. Secretaría de Educación Pública, de la Cuenta Pública 2015”.

Avance: Concluido

Se desarrollaron los 4 objetivos planteados en la evaluación técnica, de la muestra seleccionada, de acuerdo a lo siguiente:

— Se evaluó el cumplimiento del marco normativo aplicable al “Programa Escuelas de Calidad”, Secretaría de Educación Pública, con el fin de corroborar su adecuada observancia, así mismo, el cumplimiento de la normativa interna en las etapas de planeación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de acciones, por parte de la Unidad Administrativa Auditora. Para lo cual:

Se verificó en la auditoría 0147 denominada “Programa Escuelas de Calidad”, que en las etapas de planeación, desarrollo e informe de la auditoría, cumplieran con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF.

— Se verificó que los papeles y cédulas de trabajo de la auditoría número 0147 de la Cuenta Pública 2015, denominada “Programa Escuelas de Calidad”, Secretaría de Educación Pública, se hayan realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos y a las mejores prácticas.

— Se verificó que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la Fiscalización Superior.

— Se comprobó que los resultados de la auditoría 0147 denominada “Programa Escuelas de Calidad”, de la Cuenta Pública 2015, sean congruentes con el objetivo de

la misma, verificando que exista evidencia documental suficiente y competente, que sustente la emisión de las acciones reportadas en el Informe de Resultados Finales. A fin de llevar a cabo lo anterior:

Se verificó que en el informe de la auditoría 0147 estén contenidos los resultados finales y sean congruentes.

Se verificó la consistencia entre los procedimientos aplicados y la suficiencia de las evidencias y los argumentos vertidos con los resultados y las acciones.

— Se determinó la suficiencia y consistencia de la información que acredita y fundamenta jurídica y/o administrativamente la conclusión de las acciones, evaluando las evidencias y pruebas de auditoría con los resultados obtenidos y las acciones emitidas, corroborando su congruencia con lo registrado en el SICSA. Para cumplir con lo anterior:

Se verificó que el dictamen de auditoría emitido por la ASF fuera congruente con lo reportado en los resultados finales.

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 13 de noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el día 13 de diciembre de 2019.

Como resultado de la citada evaluación técnica se determinaron trece resultados de los cuales se emitieron tres resultados que no presentaron irregularidades, veintisiete irregularidades con posibles Solicitudes de Aclaración y una irregularidad con posible Recomendación; mismas que fueron atendidas por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe.

Es importante aclarar que un resultado puede presentar una o más irregularidades o bien no mostrar.

Producto	Informe de evaluación técnica, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Cantidad programada	1 Informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019

Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.
Objetivo Estratégico: OE4	Número de Actividad: CI07
Proceso: Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas	
<p>Nombre de la actividad: Por Acuerdo de la Comisión, practicar "Estudio orgánico-funcional de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de sus atribuciones y su nuevo enfoque de fiscalización superior."</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Se desarrolló el planteamiento metodológico del estudio; se recopiló, clasificó y analizó información referente al nuevo marco legal y nuevo esquema de fiscalización superior a partir de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, así como el papel que juega la Auditoría Superior de la Federación dentro de este esquema; análisis orgánico funcional de la Auditoría Superior de la Federación para el desarrollo de los nuevos procesos y generación de productos; se abordó los desafíos de la Auditoría Superior de la Federación ante el nuevo marco legal en materia de fiscalización Superior; finalmente se realizaron las conclusiones del estudio. Lo anterior con base en el siguiente capitulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Capítulo 1 Planteamiento Metodológico del Estudio — Capítulo 2 Nuevo enfoque de fiscalización a partir de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción. — Capítulo 3 Estructura orgánica, ocupacional y funcional de la Auditoría Superior de la Federación. — Capítulo 4. La ASF ante los nuevos retos. <p>Conclusiones.</p>	
Producto	Estudio
Cantidad programada	1 Estudio
Fecha compromiso	Junio de 2019

Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica, Subdirección de Auditorías y Coordinación de Evaluación Técnica.
--------------------	---

Objetivo Estratégico: OE4	Número de Actividad: CI08
----------------------------------	----------------------------------

Proceso: Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas

Nombre de la actividad: Por Acuerdo de la Comisión, practicar revisión especial de seguimiento de las recomendaciones y acciones derivadas de los programas de auditorías y evaluaciones técnicas realizadas por la Unidad de Evaluación y Control.

Avance: Concluido

Se desarrollaron 3 objetivos específicos de acuerdo a la planeación de la Revisión Especial de Seguimiento, conforme a lo siguiente:

- Se analizó que la ASF se apegara a las disposiciones aplicables, entre las cuales se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como a su normativa institucional.
- Se revisaron los mecanismos de control implementados, expedientes y documentación diversa que soporta la atención de las acciones preventivas y de mejora.
- Se evaluaron las aclaraciones presentadas por las distintas áreas de la ASF.

Para el alcance propio de esta revisión, se consideró verificar el universo de lo siguiente:

- Acciones pendientes de atender por parte de la ASF, de las Cuentas Públicas 2016 a 2018 (146 acciones).
- Acciones atendidas en las que la ASF comprometió llevar a cabo acciones de mejora, respecto de los Programas de Trabajo de la UEC 2014 y del 2016 al 2018 (39 acciones).

Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el 27 de noviembre de 2019 y la reunión de resultados finales el 18 de diciembre de 2019.

Con base en el resultado de la inspección y verificación de los hechos que en su caso ejecutó la ASF, la UEC estima técnicamente suficiente y pertinente la información y documentación comprobatoria, evidencia, acciones o argumentación suministrados por las diversas Unidades Administrativas auditadas y/o evaluadas; por lo que concluye el seguimiento de las ciento ochenta y cinco acciones derivadas de las auditorías, evaluaciones técnicas y revisiones de seguimiento realizadas por la Unidad de Evaluación y Control al 31 de diciembre de 2018. El presente informe se emite para los efectos conducentes.

Producto	Informe de seguimiento, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones.
Cantidad programada	1 Informe
Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica, Subdirección de Auditorías y Coordinación de Evaluación Técnica.

Objetivo Estratégico: OE4	Número de Actividad: CI09
Proceso: Opiniones Técnicas	
Nombre de la actividad: Por Acuerdo de la Comisión, elaborar y formular los Informes mensuales de avance de la obra hasta su finiquito, del Edificio Sede de la Auditoría Superior de la Federación, durante el ejercicio 2019.	
Avance: Concluido	
Se han presentado 12 informes mensuales de avance de obra del edificio sede de la ASF, de conformidad con lo siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"> • Con oficio núm. OTUEC/018/2019 del 15 de enero de 2019, se envió a la CVASF el informe correspondiente al mes de diciembre de 2018. • Con oficio núm. OTUEC/063/2019 del 8 de febrero de 2019, se envió a la CVASF el informe correspondiente al mes de enero de 2019. 	

- Con oficio núm. OTUEC/118/2019 del 14 de marzo de 2019, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de febrero de 2019.
- Con oficio núm. OTUEC/931/2019 del 29 de abril de 2019, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de marzo de 2019.
- Con oficio núm. OTUEC/967/2019 del 29 de mayo de 2019, se envió a la CVASF el informe correspondiente al mes de abril de 2018.
- Con oficio núm. OTUEC/1041/2019 del 16 de julio de 2019, se envió a la CVASF el informe correspondiente al mes de mayo de 2019.
- Con oficio núm. OTUEC/1060/2019 del 29 de julio de 2019, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de junio de 2019.
- Con oficio núm. OTUEC/1091/2019 del 21 de agosto de 2019, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de julio de 2019.
- Con oficio núm. OTUEC/1139/2019 del 27 de septiembre de 2019, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de agosto de 2019.
- Con oficio núm. OTUEC/1185/2019 del 29 de octubre de 2019, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de septiembre de 2019.
- Con oficio núm. OTUEC/1261/2019 del 09 de diciembre de 2019, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de octubre de 2019.
- Con oficio núm. OTUEC/011/2020 del 17 de enero de 2020, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de noviembre de 2019.

El informe correspondiente a diciembre está pendiente.

Producto	Informe mensual de avance de obra del edificio cede de la ASF
Cantidad programada	12 Informes
Fecha compromiso	Mensual durante el ejercicio 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI10
<p>Proceso: Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Constancias de Presentación de Declaraciones Fiscales de los Servidores Públicos.</p>	
<p>Nombre de la actividad: Llevar a cabo la recepción, revisión y resguardo de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Se presentaron por parte de los servidores públicos de la Auditoría Federal de la Federación, 1,160 Declaraciones Patrimoniales de las cuales 250 fueron de Inicio, 196 de Conclusión y 714 de Modificación.</p> <p>La Unidad de Evaluación y Control, implementó sistemas para otorgar facilidades a los servidores públicos en el llenado de los formatos de los respectivos tipos de declaraciones patrimoniales, desde la emisión de guías que contienen las preguntas y respuestas más comunes, hasta la atención y asesorías permanentes, tanto por correo electrónico, como telefónicas y personales en las oficinas de la Unidad, con la finalidad de aclarar la mayor cantidad de dudas a los declarantes, destacándoles la importancia de cumplir con esta obligación dentro de los plazos legales establecidos para tal efecto.</p> <p>Para el programa relativo a la presentación de las declaraciones patrimoniales de modificación 2019, se llevó a cabo diversas actividades consistentes en: asesorías telefónicas, asesorías por correo electrónico y asesorías presenciales en el módulo de atención que instaló la Unidad exprofeso en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, hasta la implementación de un programa informático.</p> <p>Estas actividades se iniciaron en el mes de febrero y concluyeron el último día del mes de mayo del ejercicio que se reporta; el citado programa informático permitió que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, presentaran sus declaraciones vía electrónica (internet), facilitándoles el cumplimiento de su obligación.</p>	
Producto	Informe semestral sobre la recepción, registro y control de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de

	presentación de las declaraciones fiscales de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.
Cantidad programada	2 informes
Fecha compromiso	El 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI11
Proceso: Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Constancias de Presentación de Declaraciones Fiscales de los Servidores Públicos.	
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación del análisis y evolución de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales.	
Avance: Concluido	
Se analizó el 2% de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados a presentarla en 2019.	
El análisis evolutivo de las declaraciones corresponde a servidores públicos tanto activos como aquellos que ya causaron baja, tomando en consideración declaraciones iniciales, de modificación y de conclusión.	
En virtud de tratarse de información confidencial, el informe se encuentra bajo responsabilidad y resguardo de la Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.	
Producto	Informe Anual sobre Análisis de la Evolución Patrimonial, de las Declaraciones de Intereses y la Presentación de las Constancias de Presentación de las Declaraciones Fiscales de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior de la Federación.
Cantidad programada	1 informe

Fecha compromiso	31 de diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI12
<p>Proceso: Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Constancias de Presentación de Declaraciones Fiscales de los Servidores Públicos.</p>	
<p>Nombre de la actividad: Inscribir y mantener actualizada en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, dentro de la plataforma digital nacional, la información correspondiente a los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, verificando la situación o posible actualización de algún conflicto de intereses.</p> <p>Avance: No aplica</p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del 2016, esta actividad se implementará en el momento en que el Comité Coordinador, establezca la Plataforma Digital Nacional que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos para que las autoridades competentes tengan acceso a los sistemas.</p> <p>El 24 de diciembre de 2019 se publicó en el DOF el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas". En virtud de dicha publicación, la UEC en coordinación con la Cámara de Diputados elaboró un programa de actividades para dar cumplimiento al Acuerdo en el 2020. Adicionalmente, la</p>	

<p>actividad CI17 denominada "Declaraciones patrimoniales, de intereses y constancias de presentación de declaraciones fiscales de los servidores públicos de la ASF" y ST11 "Análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos con base a los requerimientos de las unidades administrativas de la UEC" fueron autorizadas por la Comisión de Vigilancia en Programa de Trabajo 2020, por lo que se da por concluida la presente actividad.</p>	
Producto	Informe anual sobre actualización de la de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, en la plataforma digital nacional que establezca la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	31 de diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI13
Proceso: Procedimientos Administrativos de Investigación	
<p>Nombre de la actividad: Llevar a cabo la tramitación y determinación respectiva en los procedimientos de investigación, así como la clasificación de conductas graves y no graves y la elaboración del informe de presunta responsabilidad administrativa para turnarla a la Unidad de Substanciación de la propia UEC o al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p> <p>Avance: No aplica</p> <p>Durante el ejercicio 2019 se iniciaron 44 Procedimientos de Investigación de los cuales 33 se concluyeron, 10 se encuentran en investigación y 1 se acumuló, y se les dará seguimiento en la actividad CI18 denominada "Recepción de denuncias e inicio de los procedimientos de investigación, así como la clasificación de las conductas graves y</p>	

no graves y la elaboración del informe de presunta responsabilidad administrativa" autorizada por la Comisión de Vigilancia en Programa de Trabajo 2020.	
Producto	Reporte semestral del estatus del nivel de atención de los Procedimientos de investigación.
Cantidad programada	2 reportes
Fecha compromiso	El 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI14
Proceso: Procedimientos Administrativos de Inconformidad	
Nombre de la actividad: Llevar a cabo la sustanciación y resolución de las inconformidades	
Avance: No aplica	
Se recibieron 4 escritos de inconformidad en contra de los actos realizados en los procedimientos de contratación que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación, por parte de los participantes en dichos procedimientos.	
Por lo anterior, se iniciaron 4 inconformidades de las cuales 2 se han concluido y 2 se encuentran en trámite, y se les dará seguimiento en la actividad CI19 denominada "Sustanciación y resolución de recursos de inconformidad" autorizada por la Comisión de Vigilancia en Programa de Trabajo 2020.	
Producto	Informe semestral de resolución de inconformidades, mismo que se integrará en el informe de gestión de la Unidad.
Cantidad programada	2 informes
Fecha compromiso	El 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.

Objetivo Estratégico: OE4		Número de Actividad: CI15
Proceso: Opiniones Técnicas		
<p>Nombre de la actividad: Elaborar la Opinión técnica del proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Con oficio núm. OTUEC/1100/2019 del 03 de septiembre de 2019, se envió a la CVASF la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la ASF para el ejercicio fiscal 2020.</p>		
Producto	Opinión técnica del Presupuesto anual de la ASF remitido por la CVASF	
Cantidad programada	1 Opinión	
Fecha compromiso	Agosto de 2019	
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.	

Objetivo Estratégico: OE5		Número de Actividad: CI16
Proceso: Opiniones Técnicas		
<p>Nombre de la actividad: Llevar a cabo la Opinión técnica de la Cuenta Comprobada mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Se han presentado 12 informes mensuales de la cuenta comprobada de la ASF, de conformidad con lo siguiente:</p>		

- Con oficio núm. CVASF/LXIV/209/2019 del 05 de febrero de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de diciembre de 2018 de la ASF, remitiéndose el 11 de febrero de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/065/2019
- Con oficio núm. CVASF/LXIV/291/2019 del 28 de febrero de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de enero de la ASF, remitiéndose el 08 de marzo de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/110/2019.
- Con oficio núm. CVASF/LXIV/393/2019 del 01 de abril de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de febrero de la ASF, remitiéndose el 4 de abril de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/138/2019.
- Con oficio núm. ASF/UGA/024/2019 del 30 de abril de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de marzo de la ASF, remitiéndose el 9 mayo de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/941/2019.
- Con oficio núm. ASF/UGA/032/2019 del 30 de mayo de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de abril de la ASF, remitiéndose el 10 junio de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/986/2019.
- Con oficio núm. CVASF/LXIV/593/2019 del 1 de julio de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de mayo de 2018 de la ASF, remitiéndose el 10 de julio de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1028/2019.
- Con oficio núm. CVASF/LXIV/668/2019 del 01 de agosto de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de junio de la ASF, remitiéndose el 06 de agosto de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/10660/2019.
- Con oficio núm. CVASF/LXIV/700/2019 del 02 de septiembre de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de julio de la ASF, remitiéndose el 11 de septiembre de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1101/2019.
- Con oficio núm. CVASF/LXIV/746/2019 del 20 de septiembre de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de agosto de la ASF, remitiéndose el 27 septiembre de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1132/2019.

- Con oficio núm. CVASF/LXIV/847/2019 del 05 de noviembre de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de septiembre de la ASF, remitiéndose el 08 noviembre de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1200/2019.
- Con oficio núm. CVASF/LXIV/888/2019 del 29 de noviembre de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de octubre de la ASF, remitiéndose el 9 de diciembre de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1260/2019.
- Con oficio núm. CVASF/LXIV/949/2019 del 20 de noviembre de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de noviembre de la ASF, remitiéndose el 08 de enero de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/001/201.

El informe correspondiente a diciembre está pendiente.

Producto	Opinión técnica de la Cuenta Comprobada mensual de la ASF remitido por la CVASF.
Cantidad programada	12 opiniones
Fecha compromiso	Mensual 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI17
Proceso: Opiniones Técnicas	
Nombre de la actividad: Llevar a cabo la Opinión técnica de la Plantilla mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	
Avance: Concluido	
Se han opinado 12 plantillas de personal de la ASF recibidas, mismas que se han remitido a la CVASF, de acuerdo a lo siguiente:	

- Con oficio núm. UGA/DGRH/16/2019 recibido el 17 de enero de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de diciembre de 2018, remitiéndose el 23 de enero de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/036/2019.
- Con oficio núm. ASF/DGRH/57/2019 del 12 de febrero de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de enero, remitiéndose el 01 de marzo de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/102/2019.
- Con oficio núm. ASF/DGRH/150/2019 del se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de febrero, remitiéndose el 01 abril de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/131/2019
- Con oficio núm. ASF/DGRH/208/2019 del 4 de abril de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de marzo, remitiéndose el 22 abril de 2019, mediante el oficio núm. OTUEC/920/2019.
- Con oficio núm. ASF/DGRH/246/2019 del 06 de mayo de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de abril, remitiéndose el 15 mayo de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/947/2019.
- Con oficio núm. ASF/DGRH/310/2019 del 05 de junio de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de mayo, remitiéndose el 10 el junio de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/985/2019.
- Con oficio núm. UGA/DGRH/359/2019 del 03 de julio de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de junio, remitiéndose 10 el julio de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1029/2019.
- Con oficio núm. UGA/423/2019 del 02 de agosto de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de julio de la ASF, remitiéndose el 07 de agosto de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1073/2019.
- Con oficio núm. UGA/DGRH/503/2019 del 04 de septiembre de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de agosto de la ASF, remitiéndose el 06 septiembre de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1105/2019.

- Con oficio núm. UGA/DGRH/546/2019 del 02 de octubre de 2019 se recibió la plantilla de Personal del mes de septiembre de la ASF, remitiéndose el 07 octubre de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1154/2019.
- Con oficio núm. UGA/DGRH/617/2019 del 05 de noviembre de 2019 se recibió la plantilla de personal del mes de octubre de la ASF, remitiéndose el 07 de noviembre de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1201/2019.
- Con oficio núm. UGA/DGRH/683/2019 del 03 de diciembre de 2019 se recibió la Plantilla de Personal de la ASF del mes de noviembre de la ASF, remitiéndose el 09 de diciembre de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/1259/2019.

El informe correspondiente a diciembre está pendiente.

Producto	Opinión técnica de la Plantilla mensual de la ASF remitido por la CVASF.
Cantidad programada	12 opiniones
Fecha compromiso	Mensual 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI18
Proceso: Opiniones Técnicas	
Nombre de la actividad: Elaborar la Opinión técnica del Ejercicio Presupuestal, inmediato anterior, de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	
Avance: Concluido	
Con oficio núm. CVASF/LXIV/483/2019 del 7 de mayo de 2019 se recibió el Informe Anual del Ejercicio del Presupuesto 2018 de la ASF, por lo que, mediante el oficio núm. OTUEC/952/2019 del 21 mayo de 2019, se enviaron a la CVASF los comentarios relativos a dicho informe.	

Producto	Opinión técnica del Presupuesto anual de la ASF remitido por la CVASF
Cantidad programada	1 Opinión
Fecha compromiso	Mayo de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI19
Proceso: Opiniones Técnicas	
Nombre de la actividad: Elaborar la Opinión técnica respecto a otros requerimientos que se le realicen al área.	
Avance: Concluido	
Durante el primer semestre se atendieron tres opiniones técnicas solicitadas por la CVASF.	
<ul style="list-style-type: none"> Mediante oficio núm. CVASF/LXIV/318/2019 de fecha 7 de marzo del 2019, se hizo llegar a esta Unidad escrito con número de oficio B-DCR0319/035 de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, la cual solicita intervención a fin de resolver la problemática que presenta la organización denominada Frutícola Pico Largo S.P.R de R.L. de C.V. (antes S. de R.L. M.I.). Con similar OTUEC/928/201926 de abril de 2019, se remitió opinión técnica a la CVASF. Mediante oficio núm. CVASF/LXIV/501/2019 del 8 de mayo de 2019 remite a esta Unidad el oficio núm. CVASF/LXIV/16-19 signado por la Diputada Inés Parra Juárez, en el cual envía observaciones al "Reporte del acompañamiento técnico del mes de marzo 2019" sobre la construcción y equipamiento del Edificio sede de la ASF, por lo que mediante el oficio núm. OTUEC/999/2019 del 20 junio de 2019, se remitió 	

<p>a la CVASF un informe de la situación financiera y física de la obra pública realizada por la ASF, para dar respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con oficio CVASF/LXIV/499/2019, se recibe la denuncia realizada por Caminos Asteca, sobre irregularidades en concesiones de carreteras, consistentes en escritos de fecha: 26 de marzo de 2019, 28 de diciembre y 2 de abril de 2018, 04 de julio de 2017 y 01 de agosto de 2016, sobre el particular se remitió opinión con oficio OUTEK/1148/2019 del 02 de diciembre de 2019. 	
Producto	Opinión técnica
Cantidad programada	1 opinión técnica de queja de Caminos Asteca
Fecha compromiso	15 días posteriores de la recepción de la información
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI20
Proceso: Opiniones Técnicas	
<p>Nombre de la actividad: Realizar la Opinión técnica del Programa Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluida</p> <p>Con oficio número OUTEK/1110/2019 la UEC solicitó a la ASF el envío de su Programa de Actividades 2019 y Plan Estratégico 2018-2026. Con el oficio UHLPTS/170/2019 del 19 de septiembre de 2019, la UEC recibió el Programa de Actividades 2019 de la ASF. Con base en dicho documento, la UEC realizó la opinión del Programa de Actividades y se encuentra en espera de la recepción del Plan Estratégico 2018-2026 de la ASF, a efecto de verificar la congruencia y alineación entre ambos documentos.</p>	

A continuación se presentan los principales comentarios del trabajo realizado:

Se sugiere que el Programa Anual de Actividades en años subsecuentes, sea aprobado por la Auditoría Superior de la Federación, en el mes de enero, toda vez que el de 2019 fue entregado a esta Unidad el pasado 23 de septiembre; mientras que el del ejercicio anterior, fue presentado a febrero de 2019.

Ahora bien, se considera importante que la Auditoría Superior de la Federación tome en consideración lo siguiente:

- La alineación del Programa Anual de Actividades con el Plan Estratégico.
- Que los Objetivos Estratégicos vinculados a Estrategias Operativas, lleven un orden consecutivo.
- Que se indiquen cuáles serán las actividades a desarrollar por las áreas responsables, respecto a cada objetivo estratégico, en alineación con el Plan Estratégico de la Auditoría Superior de la Federación.
- Los objetivos estratégicos de las Unidades Administrativas que se mencionan a continuación, no están incorporados en el Programa Anual de Actividades:

Unidades Administrativas	No. de objetivo estratégico
Auditoría Especial de Desempeño	3
Auditoría Especial de Gasto Federalizado	2
Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior	3 y 4
Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas.	1 y 2

- La estrategia operativa de la Auditoría Especial de Desempeño no cuenta con una denominación, por lo que no se pudo analizar la congruencia de sus objetivos estratégicos.
- La dimensión preponderante de los indicadores es la eficacia, es decir, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, por lo que se sugiere que se considere en el Plan Estratégico indicadores de desempeño.

En virtud de que a la fecha de elaboración del presente informe la ASF no ha publicado el Plan Estratégico 2018-2026, y de que la actividad CI14 denominada "Opinión Técnica del Programa Anual de Actividades de la ASF" fue autorizada por la Comisión de Vigilancia en el Programa de Trabajo 2020, se da por concluida la presente actividad.

Producto	Opinión técnica del Programa de actividades de la ASF remitido por la CVASF.
Cantidad programada	1 opinión
Fecha compromiso	Marzo de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI21
Proceso: Opiniones Técnicas	
Nombre de la actividad: Realizar la Opinión técnica del Informe Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	
Avance: No aplica	
En virtud de que la ASF envió a la UEC su Programa de Actividades 2019 el 19 de septiembre de 2019, y que a la fecha de elaboración del presente informe la ASF no ha publicado el Informe de Anual de Actividades de 2019, se dará el seguimiento correspondiente.	
Producto	Opinión del Informe Anual de Actividades de la ASF remitido por la CVASF.
Cantidad programada	1 Opinión
Fecha compromiso	Julio de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.

Objetivo Estratégico: OE5		Número de Actividad: CI22	
Proceso: Opiniones Técnicas			
<p>Nombre de la actividad: Realizar la Opinión técnica del Plan Estratégico de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: No aplica</p> <p>En virtud de que a la fecha de elaboración del presente informe la ASF no ha publicado el Plan Estratégico 2018-2026, y de que la actividad CI15 denominada "Opinión Técnica del Plan Estratégico de la ASF" fue autorizada por la Comisión de Vigilancia en el Programa de Trabajo 2020, se reprograma la presente actividad.</p>			
Producto	Opinión del Plan Estratégico de la ASF remitido por la CVASF		
Cantidad programada	1 Opinión		
Fecha compromiso	Octubre a Diciembre de 2019		
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Auditorías.		

Objetivo Estratégico: OE5		Número de Actividad: CI23	
Proceso: Asesorías y Servicios			
<p>Nombre de la actividad: Participar y brindar asesoría en sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>En el ejercicio que se reporta, representantes de la Unidad de Evaluación y Control, participaron en 12 sesiones de Comité, de las cuales 8 fueron ordinarias y 4 extraordinarias, con la finalidad de verificar que la aprobación tanto de los asuntos relativos a las contrataciones de bienes, servicios y obra pública, así como los demás</p>			

<p>asuntos competencia de dicho Comité, se ajustaran a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los regulan, formulándose las precisiones y observaciones pertinentes por parte de los representantes de esta Unidad, cuando advirtieron situaciones que podrían generar inconsistencias en la aprobación de dichos asuntos.</p>	
Producto	Informe semestral de participaciones y asesorías en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones y Obra Pública, mismo que se integrará en el informe de gestión de la Unidad.
Cantidad programada	2 informes
Fecha compromiso	El 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI24
Proceso: Asesorías y Servicios	
<p>Nombre de la actividad: Participar y brindar asesoría en los actos de los procedimientos de contratación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>En el ejercicio que se reporta, representantes de la Unidad de Evaluación y Control, asistieron a 90 actos de contratación, donde se emitieron las sugerencias para que dichos procedimientos se ajustaran a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los rigen, en las materias de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas.</p>	
Producto	Informe semestral de participaciones y asesorías en contrataciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, mismo que se integrará en el informe de gestión de la Unidad.
Cantidad programada	2 informes
Fecha compromiso	El 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.
--------------------	---

Objetivo Estratégico: OE5	Número de Actividad: CI25
Proceso: Asesorías y Servicios	
Nombre de la actividad: Asistir a los actos de entrega recepción de servidores públicos	
Avance: Concluido	
Representantes de la Unidad de Evaluación y Control, participaron presencialmente en 11 actos de entrega recepción de servidores públicos de mando que dejaron de prestar sus servicios en el cargo que desempeñaban en la Auditoría Superior de la Federación.	
Producto	Informe semestral de asistencias y asesorías en actos de entrega-recepción de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, mismo que se integrará en el informe de gestión de la Unidad.
Cantidad programada	2 informes
Fecha compromiso	El 15 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019
Responsable	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica y Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades.

Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Dirección Jurídica para la Evaluación y Control (DJEC)

Del total de 10 actividades programadas por la Unidad de Evaluación y Control (UEC) y aprobadas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) a realizarse por la Dirección Jurídica para la Evaluación y Control durante 2019 y plasmadas en el Programa de Trabajo 2019 de la UEC, al 31 de diciembre de 2019, el 100% se encuentran concluidas.

Las 10 actividades realizadas estuvieron alineadas al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos OE6 y OE7 y a los procesos DJEC 1, DJEC 2, DJEC 3, DJEC 4 y, DJEC 5, mismos que a continuación se detallan:

Objetivo Estratégico OE6

Brindar certidumbre jurídica a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y a la Unidad de Evaluación y Control, en el ejercicio de sus atribuciones, mediante la eficiente y oportuna asistencia legal

Objetivo Estratégico OE7

Sustanciar en tiempo y forma los procedimientos de responsabilidad administrativa, con apego a las formalidades esenciales que los rigen, así como resolver los procedimientos no graves y tramitar medios de impugnación procedentes, según su ámbito competencial.

Proceso DJEC 1: Análisis jurídico

Proceso DJEC 2: Procesos legales

Proceso DJEC 3: Responsabilidades administrativas

Proceso DJEC 4: Auditoría Legal

Proceso DJEC 5: Seguimiento

Objetivo Estratégico: OE6	Número de Actividad: DJ01
Proceso: Análisis Jurídico	
Nombre de la actividad: Elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos	
Avance: Concluido	
En el período se emitieron las siguientes 91 opiniones y/o análisis jurídicos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis jurídico al dictamen de reformas constitucionales en materia de la guardia nacional; 2. Análisis jurídico Código de Ética y Código de conducta de la Auditoría Superior de la Federación; 3. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000006019; 4. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000006819; 5. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000008819; 6. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000002719; 7. Análisis Jurídico: Contratación de servicios profesionales para el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 104, fracciones VI y IX segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, por parte de la Unidad de Evaluación y Control; 	

8. Análisis jurídico emisión del Manual de Remuneraciones de la Unidad de Evaluación y Control;
9. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para atender el requerimiento de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con oficio CTA/OF# 134/2019;
10. Opinión y proyecto para atender el Recurso de Revisión número RRA 1273/19, interpuesto contra la respuesta otorgada por esta Cámara de Diputados a la solicitud de acceso a la información número 0120000008819, realizada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación;
11. Análisis Jurídico: Comentarios al proyecto de "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República";
12. Auxilio a la CVASF para elaborar el Documento de seguridad de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados;
13. Auxilio a la CVASF para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000041619;
14. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la elaboración del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se instruye la suspensión por tiempo indefinido de las reuniones de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación, para realizar el análisis de los resultados de los informes individuales de auditoría y del informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017;
15. Proyecto de Aviso de Privacidad simplificado, relativo a las "Notificaciones personales en los procedimientos señalados en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos";

16. Comentarios a la iniciativa "Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación", presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano;
17. Análisis Jurídico: Proyecto de iniciativa que expide la Ley Federal de Profesionalización de la Administración Pública Federal;
18. Proyecto de Documento de seguridad de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados;
19. Análisis Jurídico: Proyecto de Dictamen que expide la Ley de Austeridad Republicana y reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas;
20. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000053719;
21. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000066319;
22. Proyecto de Aviso de Privacidad simplificado, relativo al "Concurso de ingreso de un puesto de mando de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación";
23. Opinión respecto a un posible recurso legal para que se distribuyan los recursos públicos previstos en el Anexo 43 "Ampliaciones al Ramo 48 Cultura" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019;
24. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000084419;
25. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000084519;

26. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000087919;
27. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000084719;
28. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para verificar la legalidad del proyecto de informe justificado a rendir en un juicio de amparo, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México;
29. Proyecto y publicación del Acuerdo por el que se delegan facultades a los titulares de la Dirección Jurídica para la Evaluación y Control, de la Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico y de la Coordinación de Procesos Legales;
30. Análisis Jurídico a la Ley General de Archivos;
31. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para cumplimentar la resolución de fecha 29 de abril de 2019, emitida por los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el Recurso de Revisión RRA 1273/19, interpuesto contra la respuesta otorgada por esta Cámara de Diputados a la solicitud de acceso a la información pública 0120000008819;
32. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para proyectar y presentar el informe justificado un juicio de amparo, radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México;
33. Opinión Jurídica solicitada mediante oficio UEC/DCIET/114/2019 de 10 de junio de 2019, mediante el cual la DCIET solicita la interpretación jurídica respecto a que, en ausencia de un titular en la Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades, quién podría asumir las facultades establecidas en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de

- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, relativas a solicitar información que permita esclarecer hechos relacionados con la comisión de presuntas faltas administrativas, así como para firmar los actos relacionados con los procedimientos de investigación;
34. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para la elaboración del Acuerdo CVASF/LXIV/012/2019, por el que dicha Comisión emite opinión (conclusiones) respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
 35. Opinión Jurídica "Gratificación económica por separación del cargo de los servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control";
 36. Atención al oficio DGCSCP/312/DGAS/286/2019, de 7 de junio de 2019, emitido por el Director de Sanciones "B" de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual solicita se remita copia certificada de las Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por el C. Carlos Lomelí Bolaños, correspondientes a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018;
 37. Análisis Jurídico sobre la responsabilidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
 38. Análisis Jurídico sobre la publicidad de la lista de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación sancionados;
 39. Proyecto de Convenio General de Colaboración que celebran por una parte, la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del H. Congreso de la Unión y el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.;
 40. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000117719;
 41. Aprobación de la fundamentación del "Dictamen para la aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 de la Unidad de Evaluación y Control";

42. Aprobación de la fundamentación del “Dictamen para la aprobación del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para la promoción de servidores públicos de confianza en la Unidad de Evaluación y Control”;
43. Revisión del documento denominado “Análisis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”;
44. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender el oficio de fecha 3 de julio de 2019, suscrito por el Dip. José Ricardo Delsol Estrada, y en el cual solicitó se “inicie una investigación del personal que se anexa en el listado adjunto; de (personal aviadores) que se encuentran desde el ejercicio del año 2018 dentro de esta Honorable Institución”;
45. Análisis a la iniciativa de reformas constitucionales del Senador Ricardo Monreal Ávila en materia de responsabilidades administrativas, presentada ante la Comisión Permanente;
46. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender el oficio sin número, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, en el cual le comunica el requerimiento realizado por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 526/2019;
47. Análisis a la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 105/2018 y su acumulada 108/2018, relativa a la Ley Federal de Remuneraciones de los servidores públicos y el Código Penal Federal;
48. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 01200000141519;
49. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000142419;

50. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 01200000142219;
51. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000142319;
52. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000135819;
53. Opinión jurídica a la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica, relativa al oficio número UGA/DGRMS/203/2019, de 20 de marzo de 2019, suscrito por el Director General de Recursos Materiales y Servicios de la Auditoría Superior de la Federación;
54. Propuesta de modificaciones al convenio general de colaboración entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de la Función Pública;
55. Análisis Jurídico: Servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control obligados a presentar declaración patrimonial;
56. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000158419;
57. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000164019;
58. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000164119;
59. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000164519;
60. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000166619;
61. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000167019;

62. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000167119;
63. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000168819;
64. Revisión del Convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional;
65. Opinión relativa al mecanismo a emplear para notificar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación la propuesta de suscripción de convenios específicos;
66. Revisión del Convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.;
67. Revisión del Convenio de colaboración con el INAP;
68. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000167319;
69. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública número 0120000206619;
70. Auxilio a la Subcomisión de Vinculación, relativa al informe a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación relativo a los trabajos de la primera reunión;
71. Proyecto de convenio general de colaboración entre la Unidad de Evaluación y Control y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
72. Comentarios al proyecto de convenio general de colaboración entre la Unidad de Evaluación y Control y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción;
73. Comentarios a los proyectos de dictaminación de las Cuentas Públicas 2015 y 2017;
74. Opinión jurídica respecto a los formatos de nombramientos en la Unidad de Evaluación y Control;

75. Análisis con las disposiciones normativas para el trámite relativo a la implementación, control, administración y operación de cuentas de redes sociales digitales de la Unidad de Evaluación y Control;
76. Proyecto de “Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, mediante el cual aprueba los indicadores y elementos metodológicos que utilizará la Unidad de Evaluación y Control para la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación”;
77. Proyecto de “Acuerdo por el que se informan los días inhábiles en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados para el segundo periodo vacacional correspondiente al año 2019”;
78. Proyecto de “Acuerdo por el que se informa que los días 12 a 15 y 19 a 22 de noviembre de 2019 fueron inhábiles en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados”;
79. Proyecto de “Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Trabajo 2020 de la Unidad de Evaluación y Control”;
80. Nota Informativa relativa a la auditoría por medio de auditores externos o terceros;
81. Análisis sobre las obligaciones derivadas de la Ley Federal de Austeridad Republicana;
82. Opinión jurídica respecto a la temporalidad de los archivos en la Unidad de Evaluación y Control;
83. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para que rinda alegatos en el Recurso de Revisión número RRA 13948/19, radicado en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;

84. Marco jurídico que regula el Programa de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control;
85. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 2450/2019;
86. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 2559/2019;
87. Comentarios al contrato DGAJ-125/2019;
88. Estado actual de la emisión de los formatos para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses;
89. Obligaciones de la Unidad de Evaluación y Control derivadas del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Cámara de Diputados;
90. Validación del contrato DGAJ-125/2019; y
91. Proyecto de Acta circunstanciada del 16 de diciembre de 2019.

Producto	Opiniones o análisis jurídicos
Cantidad programada	91 opiniones y/o análisis jurídicos
Fecha compromiso	Permanente en 2019
Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control y Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico.

Objetivo Estratégico: OE6	Número de Actividad: DJ02
Proceso: Análisis Jurídico	
Nombre de la actividad: Llevar a cabo la revisión de publicaciones oficiales	
Avance: Concluido	
Se realizaron 196 memorandos con las publicaciones relevantes en el Diario Oficial de la Federación y en las Gacetas Parlamentarias de las Cámaras del H. Congreso de la Unión.	

Producto	Memorandos derivados de la revisión de publicaciones oficiales
Cantidad programada	196 memorandos
Fecha compromiso	Permanente en 2019
Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control y Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico.

Objetivo Estratégico: OE6	Número de Actividad: DJ03
Proceso: Análisis Jurídico	
Nombre de la actividad: Llevar a cabo la revisión de las obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia.	
Avance: Concluido	
Se elaboraron 12 memorandos con el calendario de obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia que fueron desahogados en los meses de enero a noviembre del año de 2019.	
Producto	Memorandos derivados de la revisión de los ordenamientos jurídicos.
Cantidad programada	12 memorandos (1 por mes)
Fecha compromiso	Permanente en 2019
Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control y Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico.

Objetivo Estratégico: OE6	Número de Actividad: DJ04
Proceso: Análisis Jurídico	
Nombre de la actividad: Llevar a cabo Compilación Normativa	
Avance: Concluido. Se elaboraron 12 memorandos con la actualización de las normas aplicables a la Cámara de Diputados.	

Producto	Compilación Normativa
Cantidad programada	12 formatos (1 por mes)
Fecha compromiso	Permanente en 2019
Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control y Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico.

Objetivo Estratégico: OE6	Número de Actividad: DJ05
Proceso: Procesos Legales	
Nombre de la actividad: Llevar a cabo la defensa o, en su caso, la tramitación de los Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo, Denuncias y querellas.	
Avance: Concluido	
Se elaboraron los siguientes 8 oficios y/o escritos de defensa de la Unidad:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante oficio OTUEC/111/2019, del 11 de marzo de 2019, se presentaron alegatos en el Juicio de Amparo Directo, radicado en el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México; 2. En el mes de mayo de 2019, se presentó informe justificado a nombre del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, en el juicio de amparo radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; 3. En el mes de mayo de 2019, se presentó informe justificado a nombre del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, en el juicio de amparo radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; 4. En el mes de agosto de 2019, se presentó informe justificado a nombre de la Directora Jurídica para la Evaluación y Control, en el juicio de amparo radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; 5. En el mes de septiembre de 2019, se rindió Informe relativo a la Denuncia por incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, radicado con el número de expediente DIT/0804/2019; 	

<p>6. En el mes de octubre de 2019, se promovió recurso de revisión adhesiva en el expediente R.A 475/2019, radicado en el Noveno Tribuna Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito;</p> <p>7. En el mes de noviembre, se rindió informe justificado en la Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia número DIT 1085/2019; y</p> <p>8. En el mes de noviembre, se rindió informe justificado en la Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia número DIT 1086/2019.</p>	
Producto	Oficios y/o escritos de defensa de la Unidad
Cantidad programada	8 Oficios y/o escritos
Fecha compromiso	Permanente en 2019
Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control, Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico y Coordinación de Procesos Legales.

Objetivo Estratégico: OE6	Número de Actividad: DJ06
Proceso: Procesos Legales	
Nombre de la actividad: Sustanciar el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y dar seguimiento a las de naturaleza penal.	
Avance: Concluido	
Se admitieron los 13 Informes de Presunta Responsabilidad remitidos por la Autoridad Investigadora de la Unidad de Evaluación y Control por la probable comisión de faltas administrativas imputables a servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.	
Producto	Acuerdos, oficios y, en su caso, resoluciones
Cantidad programada	13 acuerdos de admisión
Fecha compromiso	Permanente en 2019

Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control, Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico y Coordinación de Procesos Legales.
--------------------	---

Objetivo Estratégico: OE6	Número de Actividad: DJ07
Proceso: Seguimiento	
<p>Nombre de la actividad: Dar seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Se elaboraron 107 Tarjetas informativas.</p>	
Producto	Tarjetas informativas para alertar sobre un posible desechamiento de la iniciativa o preclusión de la facultad dictaminadora de la comisión correspondiente.
Cantidad programada	107 Tarjetas
Fecha compromiso	Permanente en 2019
Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control y Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico.

Objetivo Estratégico: OE6	Número de Actividad: DJ08
Proceso: Seguimiento	
<p>Nombre de la actividad: Atender y dar respuesta a las Solicitudes de Transparencia, turnadas a la Unidad de Evaluación y Control.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Se atendieron las siguientes 17 solicitudes de acceso a la información pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000006719; 2. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000006819; 	

3. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000053719;
4. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000041619;
5. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000094219;
6. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000094319;
7. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000096919;
8. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000141519;
9. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000142419;
10. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000161119;
11. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000161219;
12. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000166619;
13. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000187919;
14. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000217419;
15. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 2312/19;
16. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 2330/2019; y
17. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 2572/2019.

Producto	Oficios de requerimiento y de respuesta
Cantidad programada	17 oficios de respuesta
Fecha compromiso	Permanente en 2019
Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control y Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico.

Objetivo Estratégico: OE7	Número de Actividad: DJ09
Proceso: Seguimiento	
Nombre de la actividad: Dar seguimiento a sanciones, denuncias de hechos y multas de la Auditoría Superior de la Federación.	
Avance: Concluido Se recibió la información por la Auditoría Superior de la Federación	

Producto	Informe Anual
Cantidad programada	1 informe
Fecha compromiso	Permanente en 2019
Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control y Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico

Objetivo Estratégico: OE7	Número de Actividad: DJ10
Proceso: Seguimiento	
Nombre de la actividad: Investigación jurídica	
Avance: Concluido	
Se entregó la información en el mes de octubre de 2019.	
Producto	Investigación
Cantidad programada	1 Investigación
Fecha compromiso	Octubre de 2019
Responsable	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control y Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico.

Resultado al mes de diciembre de 2019 de las actividades programadas por la Secretaría Técnica (ST)

Del total de 13 actividades programadas por la Unidad de Evaluación y Control (UEC) y aprobadas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) a realizarse a cargo de la Secretaría Técnica durante 2019 y plasmadas en el Programa de Trabajo 2019 de la UEC, al 31 de diciembre de 2019, se concluyeron 12.

La actividad ST04, relacionada con la "Elaboración e Integración de Políticas, Manuales, Procedimientos y Planes de la UEC, fue programada en el Programa de Trabajo de 2020, debido a que a la fecha no ha sido aprobado por parte de la CVASF el nuevo Reglamento Interior de la Unidad.

Las 11 actividades realizadas estuvieron alineadas al cumplimiento del Objetivo Estratégico OE8 y a los procesos ST 1, ST 2 y ST 3, mismos que a continuación se detallan:

Objetivo Estratégico OE8

Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la Unidad de Evaluación y Control, así mismo desempeñarse como enlace permanente con la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, con el objeto de dar seguimiento al apoyo técnico especializado para la realización de trabajos de análisis que sean turnados a la Unidad y para mantener comunicación constante con el área de enlace de la Auditoría Superior de la Federación.

Proceso ST 1: Planeación Estratégica

Proceso ST 2: Coordinación Administrativa

Proceso ST 3: Apoyo Técnico

Objetivo Estratégico: OE8		Número de Actividad: ST01
Proceso: Planeación Estratégica		
Nombre de la actividad: Integrar el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.		
Avance: Concluido		
Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, el Programa Anual de Trabajo 2020 de la UEC, el cual fue aprobado por la Comisión de Vigilancia mediante oficio CVASF/LXIV/935/2019 del 17 de diciembre de 2019.		
Producto	Programa Anual de Trabajo 2020	
Cantidad programada	1 Programa Anual de Trabajo	
Fecha compromiso	Octubre de 2019	
Responsable	Secretaría Técnica y la Coordinación de Planeación Estratégica	

Objetivo Estratégico: OE8		Número de Actividad: ST02
Proceso: Planeación Estratégica		
Nombre de la actividad: Integrar el Informe Semestral de Gestión de la Unidad de Evaluación y Control.		
Avance: Concluido		
Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, los informes semestral y anual de Gestión 2019 de la UEC, mismos que fueron entregados a la CVASF mediante los oficios OTUEC/1048/2019 y OTUEC/049/2020. En los informes se describen las acciones realizadas, vinculadas a los objetivos estratégicos previamente citados en el Programa de Trabajo 2019.		
Producto	Informe Semestral y Anual de Gestión	
Cantidad programada	2 informes	

Fecha compromiso	Julio 2019 y enero de 2020
Responsable	Secretaría Técnica y la Coordinación de Planeación Estratégica

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST03
Proceso: Planeación Estratégica	
Nombre de la actividad: Administración del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Unidad de Evaluación y Control.	
Avance: Concluido	
Producto de la evaluación del cumplimiento de metas derivadas de los indicadores vigentes para la UEC, se generaron 3 reportes trimestrales sobre los resultados del Tablero de Control Estratégico de la UEC, con corte al 31 de octubre de 2019.	
Producto	Reporte trimestral de resultados del Tablero de Control Estratégico de la UEC.
Cantidad programada	3 reportes
Fecha compromiso	Trimestral
Responsable	Secretaría Técnica y la Coordinación de Planeación Estratégica

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST04
Proceso: Planeación Estratégica	
Nombre de la actividad: Elaborar e integrar las Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control.	
Avance: Pendiente	
Al 31 de diciembre de 2019, no han sido aprobadas las modificaciones del Reglamento Interior de la Unidad, por lo que esta actividad no pudo ser realizada en el año.	

Producto	Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control.
Fecha compromiso	30 días después de la aprobación del RIUEC por el pleno de la H. Cámara de Diputados.
Responsable	Secretaría Técnica y la Coordinación de Planeación Estratégica

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST05																															
Proceso: Planeación Estratégica																																
Nombre de la actividad: Administrar el Sistema de Control de Gestión de la Unidad																																
Avance: Concluido																																
Se elaboraron 12 informes del estatus de los asuntos turnados a la UEC.																																
Con corte al 31 de diciembre de 2019, la atención de turnos, medidos a través del Sistema de Control de Gestión, presenta un avance de 92.3%, debido a que del total de 721 turnos que recibieron las cuatro direcciones y la secretaría técnica de la UEC durante el año 2019, se concluyeron 666.																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Área</th> <th colspan="3">Turnos</th> </tr> <tr> <th>Recibidos</th> <th>En proceso</th> <th>Finalizados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior</td> <td>155</td> <td>10</td> <td>145</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica</td> <td>169</td> <td>24</td> <td>145</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social</td> <td>71</td> <td>4</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Dirección Jurídica para la Evaluación y Control</td> <td>134</td> <td>4</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>Secretaría Técnica</td> <td>192</td> <td>13</td> <td>179</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>721</td> <td>55</td> <td>666</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Turnos			Recibidos	En proceso	Finalizados	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior	155	10	145	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica	169	24	145	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social	71	4	67	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control	134	4	130	Secretaría Técnica	192	13	179	Total	721	55	666
Área	Turnos																															
	Recibidos	En proceso	Finalizados																													
Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior	155	10	145																													
Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica	169	24	145																													
Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social	71	4	67																													
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control	134	4	130																													
Secretaría Técnica	192	13	179																													
Total	721	55	666																													

Atención de asuntos recibidos en la UEC durante 2019	
Secretaría Técnica	192
Dirección Jurídica para la Evaluación y...	134
Dirección de Evaluación del...	71
Dirección de Control Interno y...	169
Dirección de Análisis de la Fiscalización...	155

■ Recibidos ■ En proceso

Producto	Informe mensual sobre el estatus de los asuntos turnados a la UEC
Cantidad programada	12 informes
Fecha compromiso	Mensual
Responsable	Secretaría Técnica y la Coordinación de Planeación Estratégica

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST06
Proceso: Coordinación Administrativa	
Nombre de la actividad: Administración de Recursos Humanos	
Avance: Concluido	
<p>Movimientos de personal: De conformidad con lo establecido en los Artículo 106 y 108 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en los Artículo 8, fracción I y 32 segundo y tercer párrafos del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, así como de acuerdo con las necesidades operativas de la propia Unidad, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 31 promociones, 12 bajas, 9 altas de personal de confianza de mandos medios y operativo; asimismo en el rubro de prestadores de servicios profesionales asimilados a salarios, fueron cancelados 19 contratos y se celebraron 49 contratos.</p>	

Validaciones del personal: La Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), para el ejercicio 2019 no realizó ninguno de los dos Programas de Validación de Plantillas del personal de mandos medios y operativos. Por lo que respecta a la validación de la plantilla de prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, la DGRH mediante oficio DR/LXIV/8657/19, de fecha 6 de noviembre de 2019, únicamente formalizó una validación; misma que fue atendida con oficio UEC/CA/566/2019 de fecha 3 de diciembre de 2019.

Validaciones de nóminas: Se llevaron a cabo 24 validaciones de las cédulas contables y listados de nómina del personal de confianza de mandos medios y superiores, operativos y de honorarios.

Conciliaciones presupuestales: Se llevaron a cabo 12 validaciones de las cédulas contables y listados de nómina contra las plantillas del personal de confianza de mandos medios, operativos y de honorarios.

Manual que regula las Remuneraciones para los Servidores Públicos de Mando y Homologo de la UEC: La DGRH, con fundamento en lo establecido en el Art. 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, mediante oficio DGRH/0669/19, de fecha 11 de febrero de 2019, remitió a la Unidad de Evaluación y Control el Proyecto del Manual que regula las Remuneraciones para los Diputados Federales, Servidores Públicos de Mando y Homologo de la Cámara de Diputados y de la UEC, para sus comentarios, modificaciones o aclaraciones. En atención al oficio antes mencionado la UEC con oficio OTUEC/064/2019 de fecha 11 de febrero y con fundamento en lo establecido en el Artículo 8, fracción I del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, remitió sus comentarios al respecto. La publicación del Manual que regula las Remuneraciones para los Diputados Federales, Servidores Públicos de Mando y Homologo de la Cámara de Diputados y de la UEC, en el Diario Oficial de la Federación, se realizó el 28 de febrero de 2019 por conducto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados.

Producto	Movimientos de personal; validación de plantillas y nóminas; conciliación presupuestal y el Manual que regula las
-----------------	--

	Remuneraciones para los Servidores Públicos de Mando y Homólogos.
Cantidad programada	2 validaciones de personal; 24 validaciones de nóminas; 12 conciliaciones presupuestales y 1 publicación del Manual que regula la Remuneraciones para los Servidores Públicos de Mando y Homólogo de la UEC. Los movimientos de personal se determinan conforme a las necesidades de la UEC.
Fecha compromiso	Mensual
Responsable	Secretaría Técnica y Coordinación Administrativa

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST07
Proceso: Coordinación Administrativa	
Nombre de la actividad: Administración de recursos financieros y presupuestales	
Avance: Concluido	
<p>Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020: En cumplimiento a los Artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 numerales 1 y 4; 45, numeral 6, g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 y 81, fracción IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 8, fracción IV del Reglamento Interior de la UEC, se remitió a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante oficio OTUEC/1007/2019, de fecha 8 de julio de 2019, el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 para ser sometido a la consideración de sus integrantes.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 30 de la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículos 12 y 13 de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Programación,</p>	

Presupuesto y Contabilidad (DGPPC), la UEC integró y remitió el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020, a la DGPPC, con oficio UEC/CA/358/2019.

Informes mensuales: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control se remitieron a la Comisión de Vigilancia 11 Informes del ejercicio del presupuesto modificado, ejercido, comprometido y por ejercer de diciembre de 2018 y de los meses de enero a octubre de 2019. Los informes de noviembre y diciembre se enviarán una vez que la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad concluya con el cierre del ejercicio 2019 y remita dicha información a la UEC.

Conciliación mensual del presupuesto modificado, comprometido y ejercido:

Conjuntamente con la DGPPC se realizaron las conciliaciones del presupuesto modificado, comprometido y ejercido correspondientes a diciembre de 2018 y 10 meses de 2019 (enero a octubre), mismas que fueron debidamente validadas por la UEC. Una vez que la DGPPC concluya con el cierre del ejercicio 2019, se procederá a realizar las conciliaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2019.

Producto	Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020; informes mensuales del ejercicio presupuestal y la conciliación mensual del presupuesto modificado, comprometido y ejercido.
Cantidad programada	1 anteproyecto, 12 informes y 12 conciliaciones
Fecha compromiso	Mensual
Responsable	Secretaría Técnica y Coordinación Administrativa

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST08
Proceso: Coordinación Administrativa	
Nombre de la actividad: Administración de Recursos Materiales	
Avance: Concluido	

En cumplimiento a la normatividad establecida en materia de recursos materiales y servicios generales, se apoyó a las áreas operativas de la UEC con 860 requerimientos, de entre otros conceptos:

- Suministro de papelería
- Consumibles de cómputo
- Cerrajería
- Electricidad
- Mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de fotocopiado
- Adquisición de bienes y servicios
- Mobiliario y equipo de oficina
- Levantamiento y Control de Inventario de bienes muebles
- Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles
- Servicio de engargolado de informes de la Cuenta Pública y otros documentos generados por la UEC.

Producto	Solicitudes de servicios de administración de recursos materiales y servicios.
Fecha compromiso	Mensual
Responsable	Secretaría Técnica y Coordinación Administrativa

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST09
Proceso: Coordinación Administrativa	
Nombre de la actividad: Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
Avance: Concluido	
Realizar las tareas que se requieren para la actualización de los servidores instalados con sistema operativo Windows Server 2008.	

Con la finalidad de mantener actualizados los registros de los sistemas y de la infraestructura tecnológica para fortalecer los mismos y detectar áreas de oportunidad durante el periodo que se informa, se dio prioridad a la actividad de diagnóstico mediante el cual se identificaron y relacionaron los siguientes aspectos de la Unidad de Evaluación y Control:

- Inventario del equipo de cómputo, en el cual se incluyen sus especificaciones técnicas y capacidades;
- Asignación de equipo de cómputo por unidad administrativa y usuario;
- Equipo de cómputo que ha concluido su vida útil (por falla u obsolescencia);
- Inventario de Servidores físicos, en el cual se incluyen especificaciones técnicas y capacidades;
- Inventario de Servidores virtuales;
- Estructura física y lógica de los Servidores;
- Inventario físico de dispositivos periféricos;
- Inventario físico de refacciones y consumibles;
- Licenciamiento de software vigente,
- Inventario de sistemas desarrollados, tanto de manera interna como a través de un tercero.

Derivado del diagnóstico realizado, se dio inicio a la actualización de la documentación que presentó áreas de oportunidad respecto a los sistemas e infraestructura tecnológica para que, durante el ejercicio 2020, se cuente con toda la documentación para implementar mejoras en la misma, incluyendo la actualización de los servidores instalados con sistema operativo Windows Server 2008.

Desarrollar las tareas de configuración de los servicios en el servidor web que hospeda la página de recepción de declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos de la ASF.

Se realizó la carga y administración de los usuarios y se generó la información para la entrega de nombres y contraseñas.

Se dio soporte a los funcionarios de la unidad que fungieron como enlace con los funcionarios declarantes de la ASF; en dicho soporte se realizaron los movimientos solicitados para la corrección de errores en declaraciones, cambios de datos y accesos a usuarios.

Administrar la infraestructura informática y de telecomunicaciones, así como dar mantenimiento preventivo y correctivo a la misma. Realizar las acciones de mitigación de riesgos en la infraestructura informática y de telecomunicaciones con el fin obtener niveles de servicio que no deben ser menores al 98% de disponibilidad.

Tomando como referencia los indicadores del Tablero de Control Estratégico 2019, la disponibilidad de los servicios de tecnologías de información y comunicaciones fue del 100%, superando el nivel satisfactorio para el cumplimiento del indicador; únicamente se presentó una interrupción en un equipo de impresión por falta de consumibles (situación ajena a la Unidad de Evaluación y Control).

Se proporcionaron servicios de digitalización en disco compacto de diversos documentos, como apoyo a las diferentes unidades administrativas que lo requirieron. Asimismo, de manera permanente se otorgaron servicios de orientación y asistencia técnica en el uso del equipo de cómputo y de los sistemas informáticos.

Administrar, mantener y proporcionar el soporte técnico necesario para la operación de los sistemas de información, bases de datos y página web necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Evaluación y Control:

- a) **Actualizar y administrar la página Web de la Unidad dentro del portal de la cámara.**
- b) **Sistema de Control de Gestión.**

Se llevó a cabo la administración de los diversos sistemas de información de la Unidad de Evaluación y Control, así como la atención de diversas solicitudes de los usuarios respecto a mejoras y/o correcciones a los sistemas que utilizan.

Producto	Informe de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control.
-----------------	--

Fecha compromiso	Diciembre de 2019
Responsable	Secretaría Técnica y Coordinación Administrativa

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST10
Proceso: Apoyo Técnico	
<p>Nombre de la actividad: Fungir como enlace con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la atención de solicitudes y elaboración de proyectos.</p> <p>Avance: Concluido</p> <p>Se participó en las siguientes reuniones:</p> <p>Acompañamiento a la Reunión de Junta Directiva de la CVASF</p> <ul style="list-style-type: none"> — Reunión del 29 de enero de 2019, para discutir, evaluar y acordar la convocatoria mediante la cual la UEC concursara las plazas vacantes de la Unidad, — Reunión del 6 de febrero de 2019, para informar sobre las observaciones recibidas de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia, con relación a los proyectos presentados para su revisión ante el Pleno de la Comisión. <p>Acompañamiento en las reuniones de Trabajo de los integrantes de la CVASF</p> <ul style="list-style-type: none"> — Para el análisis, revisión y aprobación de la Convocatoria Pública para la Selección de Mandos Medios y Superiores (29 de enero 2019); — Para la instalación de la Subcomisión de Presupuesto y Cuenta Pública (13 de febrero 2019); — Para la instalación de la Subcomisión de Análisis Jurídico de las Auditorías Superiores Locales (14 de febrero 2019); — Para la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2017 e Informe General Ejecutivo por la Auditoría Superior de la Federación (20 de febrero 2019); 	

- Para la presentación de la Conferencia sobre el Funcionamiento del Parlamento para los miembros de la CVASF (21 de febrero 2019);
- Para la Instalación de la Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control. (28 de febrero 2019);
- Para la Primera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2018 (28 de junio de 2019);
- Para la Segunda Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2018 (31 de octubre de 2019);
- Para analizar y discutir el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (11 de septiembre de 2019);
- Para continuar con el análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (18 de septiembre de 2019);
- 1era. Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control para presentar los Informes correspondientes a las Directrices de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), Proyecto de Programa de Capacitación de la UEC, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para la aprobación de Convenios de Colaboración en materia de capacitación, investigación y publicaciones, presentación de las Publicaciones de la Unidad de Evaluación y Control y Optimización de espacios físicos de la Unidad de Evaluación y Control (9 de octubre de 2019),
- 2da. Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control, para presentar la Propuesta del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (Indicadores 2020) e información referente a los recursos asignados al Programa de Capacitación 2019 (10 de diciembre de 2019).

Acompañamiento en las reuniones ordinarias de la CVASF

- Tercera Reunión Ordinaria (7 de febrero 2019), reunión con los responsables de la Auditoría Superior de la Federación, acerca del Código de Ética;

- Cuarta Reunión Ordinaria (4 de abril de 2019), para aprobar el acuerdo CUVASF/LXIV/0102019, relativo al proceso de las entrevistas para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y el acuerdo CUVASF7LXIV70112019, para instruir la cancelación de la reunión de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación para entregar el documento de conclusiones, observaciones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación en el marco del análisis de los informes relativos a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017;
- Cuarta Reunión Ordinaria (8 de abril de 2019), proceso de entrevistas de los aspirantes a Titular de la UEC;
- Cuarta Reunión Ordinaria (11 de abril de 2019), para designar al Titular de la Unidad de Evaluación y Control, discutir y en su caso, aprobar la integración de la terna de los candidatos para ocupar la Titularidad de la Unidad de Evaluación y Control;
- Cuarta Reunión Ordinaria (23 de mayo de 2019), para clausurar los trabajos de la cuarta reunión ordinaria y comenzar los trabajos de la quinta (clausurada por falta de quorum);
- Quinta Reunión Ordinaria (25 de julio 2019), para aprobar el presupuesto 2020 de la Unidad de Evaluación y Control;
- Séptima Reunión Ordinaria (25 de septiembre de 2019) para aprobar el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2019,
- Novena Reunión Ordinaria (5 de diciembre de 2019) para aprobar el Programa de Trabajo para el año 2020, de la Unidad de Evaluación y Control.

Producto	Seguimiento al apoyo Técnico Especializado proporcionado a la CVASF.
Cantidad programada	1 resumen de actividades

Fecha compromiso	Mensual
Responsable	Secretaría Técnica y Coordinación de Apoyo Técnico

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST11
Proceso: Apoyo Técnico	
<p>Nombre de la actividad: Coordinar la Capacitación Especializada de la Unidad de Evaluación y Control.</p> <p>Avance: Concluido</p> <ol style="list-style-type: none"> La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión celebró el 23 de marzo de 2018 un Convenio General de Colaboración Internacional con la Universidad de Salamanca (USAL), con el propósito de establecer los mecanismos de colaboración para suscribir convenios específicos y programas de desarrollo institucional sobre la base de técnicos y estudios académicos. Principales datos del convenio para el Máster: <ul style="list-style-type: none"> Cupo: 70 alumnos seleccionados por la Cámara Periodo: 20 de noviembre de 2018 a 18 de abril de 2019 Sesiones: martes, miércoles y jueves en días hábiles Horario: 3 horas por sesión en 2 turnos, matutino de 8:00 a 11:00 y vespertino de 17:00 a 20:00. USAL formuló el plan y programas de estudios, proporcionó los profesores especialistas y fijó los requisitos académicos y administrativos para la matriculación y titulación. Vigencia: 31 de diciembre de 2019 El monto del contrato ascendió a \$3,900,000, los cuales se pagaron en 3 exhibiciones, un 50% a la firma del convenio, 25% en febrero de 2019 y el 25% restante a la conclusión del Máster, previa entrega de informes del Máster y de los comprobantes correspondientes que emita la USAL. 	

4. El 29 de junio de 2019 la USAL envió a la UEC la relación de 40 alumnos dictaminados favorablemente por la Comisión Académica de la Universidad para preparar sus Trabajos de Fin de Máster (TFM) y realizar su defensa ante dicho Comité, con el propósito de titularse.
5. De los 40 alumnos del listado de aprobados por la Comisión Académica del Máster:
 - 24 han superado todos los créditos que componen el Plan de Estudios del Máster, por lo cual recibirán por parte de la USAL su título académico.
 - De los 16 restantes, 1 cuenta con el Vo. Bo. de su TFM y 15 están en ese proceso de obtención.
6. En relación a estos últimos 16 alumnos, la última fecha para la defensa de sus TFM será el 29 de enero de 2020, siempre y cuando obtengan el correspondiente visto bueno a más tardar el 23 de enero de 2020.

Producto	Informe anual de capacitación de personal
Cantidad programada	1 informe anual de capacitación de personal
Fecha compromiso	Enero-diciembre
Responsable	Secretaría Técnica y Coordinación de Apoyo Técnico

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST12										
Proceso: Apoyo Técnico											
Nombre de la actividad: Seguimiento de información en materia parlamentaria, de fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas.											
Avance: Concluido											
Al 20 de diciembre de 2019 se generaron los siguientes reportes:											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>No. de Reportes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	No. de Reportes	Enero	21	Febrero	18	Marzo	19	Abril	16
Mes	No. de Reportes										
Enero	21										
Febrero	18										
Marzo	19										
Abril	16										

	Mayo	20	
	Junio	20	
	Julio	22	
	Agosto	22	
	Septiembre	19	
	Octubre	23	
	Noviembre	18	
	Diciembre	21	
	Total	239	
Producto	Informe cotidiano (días hábiles)		
Cantidad programada	239 reportes y 12 informes		
Fecha compromiso	Enero y diciembre		
Responsable	Secretaría Técnica y Coordinación de Apoyo Técnico		

Objetivo Estratégico: OE8	Número de Actividad: ST13
Proceso: Apoyo Técnico	
Nombre de la actividad: Proponer la celebración de Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones.	
Avance: Concluido	
<p>La UEC informó a la subcomisión de vinculación con la UEC, en su primera reunión celebrada el 9 de octubre de 2019, el proyecto de Acuerdo para celebrar convenios de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)</p> <p>Mediante el oficio OTUEC/1267/2019 del 10 de diciembre solicitó autorización de la Comisión de Vigilancia de la ASF para celebrar dichos convenios.</p> <p>En virtud de que a la fecha de elaboración del presente informe la Comisión de Vigilancia no había sometido a consideración de sus integrantes las propuestas de convenio de colaboración a que se refiere el párrafo anterior y de que la actividad ST17 denominada "Proposición de celebración de Estudios, Convenios y Coediciones" fue autorizada por la</p>	

Comisión de Vigilancia en Programa de Trabajo 2020, se da por concluida la presente actividad.

En cuanto a ediciones, la Cámara de Diputados ordenó a los Talleres Gráficos de la Cámara la impresión de 2 obras supervisadas por la UEC:

- Aportaciones para la Fiscalización del Poder Legislativo en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción (1,000 ejemplares)
- Evaluación de Desempeño de la Fiscalización Superior, Cuenta Pública 2016 (500 ejemplares)

En materia de colaboración con otras instituciones, la UEC participó como testigo en los Convenios que la Cámara celebró con la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de generar intercambio de tecnologías, capacitaciones e información, con el fin de fortalecer las actividades y procedimientos de la Contraloría Interna, y con el Sistema Nacional Anticorrupción, para la promoción y seguimiento de la Política Nacional Anticorrupción y para proveer información a la Plataforma Digital Nacional.

Producto	Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones
Cantidad programada	Diversos convenios generales y específicos de colaboración, ediciones y publicaciones.
Fecha compromiso	Enero-diciembre
Responsable	Secretaría Técnica y Coordinación de Apoyo Técnico

Conclusiones

Del total de 84 actividades programadas por la Unidad de Evaluación y Control (UEC) y aprobadas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), plasmadas en el Programa de Trabajo 2019 de la UEC, al 31 de diciembre de 2019, se concluyeron 76 actividades.

Las 8 actividades restantes fueron autorizadas por la CVASF en el Programa Anual de Trabajo para el 2020 o no aplicaron en 2019 en virtud de que dependían de la petición expresa de la CVASF, misma que no se presentó a la UEC.

Las 76 actividades realizadas estuvieron alineadas al cumplimiento de ocho Objetivos Estratégicos y a veinte procesos, todos ellos establecidos en el Plan Estratégico UEC 2018-2021.

DIRECCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROCESOS	TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN 2019	ACTIVIDADES CONCLUIDAS EN 2019	NO APLICA
Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior	1	4	19	17	2
Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social	2	3	17	17	0
Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica	2	5	25	20	5
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control	2	5	10	10	0
Secretaría Técnica	1	3	13	12	1
TOTAL	8	20	84	76	8



Unidad de Evaluación y Control
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Informe Anual de Gestión 2019

Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 31 de diciembre de 2019
<p>OE1. Brindar de manera oportuna y eficiente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, las herramientas técnicas para que evalúe el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en su función fiscalizadora de la Cuenta Pública.</p>	Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública (PAAF)	Elaboración y formulación del Reporte de Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018	100%
	Elaboración del Marco de Referencia de la Fiscalización Superior	Elaboración y formulación de Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2019 realizado por la ASF.	100%
		Elaboración y Formulación del documento "Elementos para el Análisis del Proyecto de Presupuesto 2020 en Materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas".	100%
	Análisis de los Informes derivados de la Fiscalización Superior	Elaboración y formulación de los Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.	100%
		Diseño de la metodología y cronograma de actividades para el análisis del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IGEFSCP) 2017.	100%
		Elaboración y formulación del Cuaderno de Datos Básicos del IGEFSCP 2017.	100%
		Elaboración y formulación de los Cuadernos Sectoriales de Análisis del IGEFSCP 2017	100%
		Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IGEFSCP 2017.	100%
		Conclusiones del análisis del IGEFSCP 2017 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	100%
		Elaboración y formulación de la Memoria de los trabajos de análisis del IGEFSCP 2017.	100%
		Elaboración y formulación del Informe de Análisis de Riesgos y Oportunidades de la Fiscalización.	100%
	Análisis de los resultados de los informes individuales de Auditorías	Documento oportuno de datos básicos de los resultados del primer bloque de informes individuales de auditorías de la CP 2018.	100%
		Cuadernos de análisis sectorial del primer bloque de resultados de los informes individuales de auditorías sobre la CP 2018.	100%
		Documento oportuno de datos básicos de los resultados del segundo bloque de informes individuales de auditorías de la CP 2018.	100%
		Cuadernos de análisis sectorial del segundo bloque de resultados de los informes individuales de auditorías sobre la CP 2018.	100%
	Seguimiento del Resultado de la Fiscalización Superior	Elaboración y formulación del Análisis del informe semestral de la solventación de las observaciones-acciones promovidas por la ASF y del reporte de las recuperaciones derivadas de la fiscalización superior de la Cuenta Pública.	100%
Elaboración y formulación del Informe de análisis de procedencia de las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IGEFSCP.		N/A	
Elaboración del Proyecto de acuerdo de solventación de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el Marco del Análisis del IGEFSCP.		N/A	
Productos adicionales al Programa de Trabajo 2019 realizadas por la DAFS	Formulación de 112 separatas; Gestión del Sistema de Información de la Fiscalización Superior (SIFS); cuatro documentos de análisis y, comentarios a las modificaciones del PAAF.	100%	

Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 31 de diciembre de 2019
<p>OE2. Apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en el mejoramiento del desempeño de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la elaboración de criterios metodológicos y la implementación de indicadores para la adecuada evaluación de su efecto o consecuencia.</p>	<p>Evaluación de la Fiscalización</p>	Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de planeación de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de ejecución y seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores que correspondan a las áreas de riesgo auditadas por la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Evaluación del proceso de gestión administrativa de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Informe sobre la implementación de indicadores relacionados con denuncias penales interpuestas por la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Informe anual de la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Revisión y actualización de indicadores para evaluar el desempeño y el efecto o consecuencia de la acción de fiscalización de la ASF para el año 2020.	100%
	<p>Evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora</p>	Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las recomendaciones y recomendaciones al desempeño	100%
		Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones.	100%
		Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.	100%
		Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las recuperaciones operadas.	100%
		Análisis del efecto o consecuencia de las acciones emitidas a participaciones federales y promociones de sanción por faltas administrativas.	100%
		Integrar el informe general de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora.	100%
	<p>OE3. Auxiliar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en las tareas de Contraloría Social, para integrar las opiniones, solicitudes y denuncias a efecto de que la sociedad civil participe en mejorar el funcionamiento de la fiscalización superior.</p>	<p>Vinculación - Apoyar a la Función de Contraloría Social</p>	Informar sobre el registro y seguimiento de las peticiones, solicitudes y denuncias que la sociedad civil realiza a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la ASF.			100%
Informar el apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su función de Contraloría Social.			100%
Reportar la operación del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes y denuncias de la Contraloría Social.			100%

Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 31 de diciembre de 2019
<p>OE4. Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones, estudios y evaluaciones técnicas, a fin de promover y verificar la adopción de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez</p>	<p>Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas</p>	Por Acuerdo de la Comisión, practicar: "Auditoría a los Estados Financieros, a la situación presupuestal y al proceso de presupuestación de la Auditoría Superior de la Federación para el Ejercicio 2018"	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar: "Auditoría a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2018".	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar: "Auditoría a la obra pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2018".	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, realizar "Auditoría al Desempeño del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Federación".	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, realizar "Auditoría de Desempeño al cumplimiento de las obligaciones de la Auditoría Superior de la Federación en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción".	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar: "Evaluaciones Técnicas a la muestra seleccionada de las auditorías realizadas en las Cuentas Públicas 2012-2016".	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar "Estudio orgánico-funcional de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de sus atribuciones y su nuevo enfoque de fiscalización superior."	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar revisión especial de seguimiento de las recomendaciones y acciones derivadas de los programas de auditorías y evaluaciones técnicas realizadas por la Unidad de Evaluación y Control.	100%
	<p>Opiniones Técnicas</p>	Por Acuerdo de la Comisión, elaborar y formular los Informes mensuales de avance de la obra hasta su finiquito, del Edificio Sede de la Auditoría Superior de la Federación, durante el ejercicio 2019.	100%
		Elaborar la Opinión técnica del proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Llevar a cabo la Opinión técnica de la Cuenta Comprobada mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Llevar a cabo la Opinión técnica de la Plantilla mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Elaborar la Opinión técnica del Ejercicio Presupuestal, inmediato anterior, de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Elaborar la Opinión técnica respecto a otros requerimientos que se le realicen al área.	100%
		Realizar la Opinión técnica del Programa Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
Realizar la Opinión técnica del Informe Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	N/A		
Realizar la Opinión técnica del Plan Estratégico de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	N/A		

Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 31 de diciembre de 2019
OE5. Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de legalidad establecido, mediante los procedimientos administrativos de investigación y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.	Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Constancias de Presentación de Declaraciones Fiscales de los Servidores Públicos.	Llevar a cabo la recepción, revisión y resguardo de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales.	100%
		Elaboración y formulación del análisis y evolución de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales.	100%
		Inscribir y mantener actualizada en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, dentro de la plataforma digital nacional, la información correspondiente a los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, verificando la situación o posible actualización de algún conflicto de intereses.	N/A
	Procedimientos Administrativos de Investigación	Llevar a cabo la tramitación y determinación respectiva en los procedimientos de investigación, así como la clasificación de conductas graves y no graves y la elaboración del informe de presunta responsabilidad administrativa para turnarla a la Unidad de Substanciación de la propia UEC o al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	N/A
		Llevar a cabo la sustanciación y resolución de las inconformidades	N/A
	Asesorías y Servicios	Participar y brindar asesoría en sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública.	100%
		Participar y brindar asesoría en los actos de los procedimientos de contratación.	100%
		Asistir a los actos de entrega recepción de servidores públicos de la ASF	100%



Unidad de Evaluación y Control
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Informe Anual de Gestión 2019

Dirección Jurídica para la Evaluación y Control

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 31 de diciembre 2019
OE6. Brindar certidumbre jurídica a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y a la Unidad de Evaluación y Control, en el ejercicio de sus atribuciones, mediante la eficiente y oportuna asistencia legal.	Análisis Jurídico	Elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos.	100%
		Llevar a cabo la revisión de publicaciones oficiales.	100%
		Llevar a cabo la revisión de las obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia.	100%
		Llevar a cabo Compilación Normativa.	100%
	Procesos Legales	Llevar a cabo la defensa o, en su caso, la tramitación de los Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo, Denuncias y Querellas.	100%
		Sustanciar el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y dar seguimiento a las de naturaleza penal.	100%
	Seguimiento	Dar seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Atender y dar respuesta a las Solicitudes de Transparencia a la Unidad de Evaluación y Control.	100%
		Dar seguimiento a sanciones, denuncias de hechos y multas de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Investigación Jurídica	100%



Unidad de Evaluación y Control
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Informe Anual de Gestión 2019

Secretaría Técnica

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 31 de diciembre de 2019
<p>OE8. Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la Unidad de Evaluación y Control, así mismo desempeñarse como enlace permanente con la Secretaría Técnica de la CVASF, con el objeto de dar seguimiento al apoyo técnico especializado para la realización de trabajos de análisis que sean turnados a la UEC y para mantener comunicación constante con el área de enlace de la ASF.</p>	Planeación Estratégica	Integrar el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control	100%
		Integrar el Informe Semestral y Anual de Gestión de la Unidad de Evaluación y Control	100%
		Administración del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Unidad de Evaluación y Control	100%
		Elaborar e integrar las Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control	N/A
		Administrar el Sistema de Control de Gestión de la Unidad	100%
	Coordinación administrativa	Administración de Recursos Humanos	100%
		Administración de Recursos Financieros y Presupuestales	100%
		Administración de Recursos Materiales	100%
		Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	100%
	Apoyo técnico	Fungir como enlace con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la atención de solicitudes y elaboración de proyectos	100%
		Coordinar la Capacitación Especializada de la Unidad de Evaluación y Control	100%
		Seguimiento de información en materia parlamentaria, de fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas	100%
		Elaborar y formular Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones	100%